



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN


UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 02/11/2016	Fecha: 02/11/2016

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz se han situado enlaces directos a las aplicaciones y herramientas.

<http://sgc.uca.es/>

Las evidencias de este autoinforme, además se encuentran almacenadas en la columna **ACREDITA / Vigente Gestor** en el **Documental del Sistema de Garantía de Calidad de cada título (GD-SGC)**, para visualizarlas deben clicar en el siguiente icono del título en cuestión:  o 2016/2017.

Relación de aplicaciones y herramientas:

Aplicación o herramienta	Enlace URL	Usuario	Clave
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgc_v11_titulaciones	acreditacion	deva1516uca
Evidencias Renovación de acreditación.	https://colabora.uca.es	acreditacion@uca.es	acreditacion
Sistema de información de la UCA. Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08)	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Sistema de información de la UCA. Acceso abierto a algunos informes.	https://sistemadeinformacion.uca.es/publico	No requiere	No requiere

Acceso directo abierto y público a indicadores claves:

Indicadores	Enlace URL	Usuario	Clave
Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/nuevoingreso	No requiere	No requiere
Número de egresados por curso académico.	https://sistemadeinformacion.uca.es/egresos	No requiere	No requiere
Tasa de rendimiento (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de abandono (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de graduación (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasa de eficiencia (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasastitulaciones	No requiere	No requiere
Tasas académicas por asignaturas (P04).	https://sistemadeinformacion.uca.es/tasasasignaturas	No requiere	No requiere
Satisfacción de estudiantes y profesorado (P08).	https://sistemadeinformacion.uca.es/analissatisfaccion	No requiere	No requiere
Inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (P07).	https://sistemadeinformacion.uca.es/insercionlaboral	No requiere	No requiere

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2502563
Denominación del título	Grado en Psicología
Curso académico de implantación	11/12
Convocatoria de renovación de acreditación	16/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de CC de la Educación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://educacion.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro.

Información pública del Grado en Psicología

La información sobre el Grado en Psicología se encuentra disponible en la página Web del título (<http://goo.gl/6k1kB2>). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Psicología, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, practicum e información relativa a los Trabajos de Fin de Grado (TFG). La información pública del grado en Psicología, a la que se puede acceder directamente en la dirección <http://goo.gl/6k1kB2> se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

En la información del Grado, destacaríamos por ejemplo la importancia que tiene el mantener actualizada la información pública del título en la web. Hay aspectos muy importantes como saber el profesorado al que hay que contactar, los aspectos de movilidad, horarios, exámenes. Los aspectos que cambian cada año es importante revisarlos con periodicidad.

En general, recoge información tanto a nivel general del título como de datos directamente relacionados con la docencia del Grado.

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace: <https://goo.gl/XHVjIQ>) contienen el programa docente de cada una de ellas. Constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Información sobre el calendario académico, horarios de clase, tutorías y horarios de exámenes (ver enlace: <https://goo.gl/QPzVjv>).

Información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG): normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

Se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

Además de la información oficial que aparece en la web del Grado, se crea una cuenta de twitter para difundir aspectos relacionados con la Psicología y con el alumnado matriculado en el Grado de Psicología en la UCA. Nuestra dirección en twitter responde al siguiente Nick @PsicologiaGrado y actualmente contamos con 220 seguidores entre alumnado, profesorado, organismos públicos y privados dentro y fuera de la UCA, relacionados con nuestro ámbito de estudio.

Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Tras la Auditoría realizada con Fecha de 17/07/2016, el resultado del informe aborda las siguientes cuestiones respecto a la IPD (Enlace a GD <https://goo.gl/BFWYtO> consultar RSCG-P13-01 - curso 2015-16).

Según dicho informe, la información no es completa pues no está disponible, como la duración del programa formativo al no estar visible fácilmente. Por otro lado y según el informe de auditoría, no hay información sobre si el título es conjunto, pero la observación no ha lugar pues el Grado de Psicología no tiene otro título asociado. Parece ser que la estructura de la web no es adecuada para el acceso del usuario, pero sí está actualizada (auditoría).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

El informe de seguimiento de la Deva correspondiente a la convocatoria 2011/2012 nos hacía referencia a una serie de recomendaciones que hemos atendido de forma satisfactoria (en el apartado siguiente de este informe, se especifican con detalle dichas recomendaciones y las actuaciones que hemos implementado).

En el Informe de Auditoría Interna con fecha de Enero de 2014, no se detectaron anomalías en cuanto a la información pública en la web del Grado en Psicología.

El Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título obtiene una puntuación de 3,5 sobre 5 en el curso 2012/13 y dicha tendencia se mantiene en los dos cursos posteriores. Esta puntuación está ligeramente por encima de la obtenida por el Centro y por la UCA.

Otro de los ítems evaluados es el Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. Nuevamente, el Grado de Psicología ha ido estabilizando los valores, comenzando en el 12/13 por 2,91 de 5, para luego ir aumentando este grado de satisfacción a 3,68 y 3,61. Con respecto al Centro y a la UCA la opinión de los estudiantes respecto a este ítem es ligeramente más bajo que la satisfacción obtenida para el Grado de Psicología (Centro: 2,68/3,53/3,46; UCA: 2,89/3,23/3,28).

Puntos Fuertes y/o logros:

Existe una pestaña en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación con todas las recomendaciones que se han recibido de la DEVA en los diferentes informes de seguimiento referentes a cada uno de los Grados que se imparten en los centros (ver enlace: <http://educacion.uca.es/portal.do?IDM=47&NM=2>). Dentro de dicha pestaña se encuentra toda la información necesaria sobre los títulos que se detallan a continuación:

- Información del título en web
- Datos de Identificación del título
- Calendario de implantación del título
- Sistema de Garantía de Calidad
- Acceso
- Competencias
- Planificación de la Enseñanza y
- Resultados del título

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

11/12

Recomendación 1: Se publica en el BOE el 5 de enero de 2010 y así consta en la información pública del título.

Recomendación 2: Se añade el enlace web donde aparece la información del Primer curso académico de implantación del Título

Recomendación 3: sobre la duración del programa formativo, dicha recomendación ya constaba en la web y se vuelve a remitir a su enlace.

Recomendación 4: en las Fichas 1B del grado, se ha incluido un párrafo donde se especifica que se impartirá en español fundamentalmente con la excepción de algunas materias que participan de la metodología AICLE que imparte ciertos contenidos en inglés.

Recomendación 5: se desarrollará un apartado relativo a los diferentes másteres disponibles en el centro.

Recomendación 6: añadir un apartado en la web donde se especifique la nota media de corte del curso 11-12 adjuntando el archivo pdf con dicha información. Se procede a ello en el apartado de información pública del título de la web del centro.

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

Los usuarios tienen información detallada de fácil acceso sobre las características del Grado en Psicología de la UCA al haber actualizado los contenidos de la página web de acuerdo a las recomendaciones recibidas.

Además de en diferentes apartados de la web del centro, todas las recomendaciones se recogen en el siguiente enlace: información pública del título: <https://goo.gl/hhOKSt>

Grado de satisfacción del alumnado con la información pública del título:

12/13	13/14	14/15	15/16
3,57	3,6	3,57	3,59

Grado de satisfacción del alumnado con la actualización de la información pública del título:

12/13	13/14	14/15	15/16

	<p>Recomendación 7: Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso. Se enlaza con la información de matriculación y acceso.</p> <p>Recomendación 8: Respecto al Prácticum se da información relativa a la estructura del mismo, los convenios firmados y la guía docente de la asignatura.</p> <p>Recomendación 9: en la web del título se especifica la normativa UCA sobre Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster. Además se adjunta la guía docente del mismo.</p> <p>Recomendación 10: en la web del título se incluye una pestaña relativa a la coordinación vertical y horizontal del Grado.</p> <p>Recomendación 11: Información específica sobre los programas de movilidad. Ya se ha incluido en la dirección web del Grado.</p> <p>Recomendación 12: Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura. Ya se ha procedido a incluir dicha información.</p> <p>Recomendación 13: Se incluye un texto explicativo en la web del título de todos los recursos con los que cuenta el grado (ver https://goo.gl/QPzVjv).</p> <p>Recomendación 14: Se incluye información respecto a cómo se realizará la adaptación de alumnado procedente de otras Universidades con la titulación de la Licenciatura en Psicología, ya que en nuestro centro no disponemos de esos casos al no haberse impartido tales estudios con anterioridad al grado. El procedimiento se hará acorde a los criterios establecidos para el reconocimiento de créditos bajo el Vº. Bº. de la CGCC.</p> <p>Recomendación 15: Según los acuerdos tomados en Consejo de Gobierno y atendiendo a los derechos de los alumnos, se incluye información sobre los procedimientos de cara a una posible extinción del título.</p>	<table border="1"> <tr> <td>2,91</td> <td>3,68</td> <td>3,61</td> <td>3,26</td> </tr> </table>	2,91	3,68	3,61	3,26	
2,91	3,68	3,61	3,26				
12/13	<p>Mejorar la información web</p> <p>Acción: Revisión y aportaciones a la web</p> <p>Evidencia: actualización de las actividades de cada curso académico como el Plan de acogida (https://goo.gl/pFPqbG) y el Plan formativo (http://educacion.uca.es/planformativo)</p>	<p>No podemos cuantificar el impacto de estas actualizaciones periódicas de la web, pero sí podemos decir que no existen quejas ni reclamaciones respecto a la web que se hayan canalizado a través del BAU. Además, los alumnos de nuevo ingreso son conocedores del Plan de Acogida antes de que comience la misma y ha acudido con regularidad en los horarios fijados. Por otro lado, el alumnado realiza la inscripción a los cursos de formación a través de los diferentes cuestionarios alojados en google drive que se encuentran en la página web de la Facultad. Ello es cuantificable en el Excel arrojado por este formulario.</p>					
14/15	<p>Atender a la Recomendación número 5 del informe de verificación: sobre tabla informativa del profesorado implicado en el título. Hemos incluido el listado de profesores para el Grado en Psicología en la información pública del título que se puede consultar en la dirección web: http://educacion.uca.es/educacion/portal.do?TR=C&IDR=180</p>	<p>El impacto no se puede cuantificar, pero el alumnado puede consultar los datos del profesorado que imparte las asignaturas en el grado desde la página web del Título.</p> <p>En el Autoinforme 14/15 Se ha dado respuesta al cumplimentar el nuevo formato remitido por el ministerio y así se ha registrado con fecha de 26 de febrero en la aplicación informática destinada a ello (Apartado 6. Anexo I del impreso solicitud sobre modificación de títulos oficiales). Además, en este autoinforme se describe la información sobre la evolución del profesorado desde que se inició la titulación hasta el curso 2014/15 (Apartado III sobre Profesorado, siguiendo los indicadores del documento ISGC-P09-01 de evolución del profesorado).</p>					

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	https://goo.gl/BFWYtO	Enlace a GD y después ir al título y Consultar RSCG-P13-01 - curso 2015-16
-	Página web del título.	https://goo.gl/V2F1DT	

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La primera versión del mismo fue la 0.1 del SGIC de la UCA, diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las distintas valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios (IGS) de la UCA, así como en los diversos estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su relación con las directrices de la DEVA. Actualmente el sistema es menos complejo para su aplicación por los centros. Además, se hace necesario añadir que la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la UCA ha realizado seminarios formativos para conocer este sistema, lo que ha sido valorado positivamente en los autoinformes de seguimiento de este título.

La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro. En la Facultad de Ciencias de la Educación, como puede apreciarse en la memoria de verificación del título, la CGC está integrada por: a) El Decano/Director que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión. B) Los/as Coordinadores/as de cada Título de Grado que se imparten en el centro. C) Dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Grado. D) Un representante del profesorado (que en el caso de los másteres es su coordinador/a) y un representante del alumnado por cada Título de Máster. E) Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro. F) La persona responsable de la Administración del Campus. G) El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente. Cabe destacar que durante el curso 14/15 se incorporó una estudiante del MAES a dicha comisión, haciendo efectiva la representación del estudiantado del título en la misma y dicha representación se ha mantenido durante el curso 15/16.

La propuesta de un Reglamento de funcionamiento se debatió en la sesión del 29 de Febrero de 2012 optando por funcionar con la normativa UCA (BOUCA 87, 16 de enero 2009), así como por la establecida y específica de la Facultad de CC Educación. En este sentido destacamos especialmente el capítulo dos del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster v.1.0 y 1.1.

Aprobada por Junta de Facultad el 8 de octubre de 2010 (Acta nº 231) la CGC amplió sus funciones iniciales incorporando las de la Comisión de Ordenación Académica centrada en "el control del cumplimiento de los planes de ordenación académica" (Acta de J. de Facultad, nº 269 de 16 de mayo de 2013).

Con el fin de descargarla de funciones que iban progresivamente dificultando su funcionamiento y el cumplimiento de plazos, se

le detrajo la responsabilidad de los reconocimientos de créditos, que pasó a ser atribución de la Comisión de Reconocimiento (Acta de Junta de Facultad 19 de diciembre de 2013). Posteriormente y con el mismo fin de agilizar su funcionamiento, se aprobó la constitución de una Comisión Permanente que despacharía los asuntos de trámite (Acta de Junta de Facultad, nº 303 de 16 de abril de 2015).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que emergen de las recomendaciones efectuadas por la DEVA al título de Graduado en Psicología; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Todo ello se refleja en los autoinformes 12/13, 13/14 y 14/15 del título, realizados en forma y *tiempo*, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Esto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://educacion.uca.es/estudios/grados/grado-en-psicologia>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Los procedimientos están disponibles en la web de la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA (<http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>).

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC)

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>), ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC-UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. El **SGC** es de utilidad como instrumento de compilación (archivo) y obtención de información, así como instrumento de comprobación. Por su parte, en general, la información que ofrece el SGC en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos.

Contribución del SGC a la mejora del título

En el momento actual, tras la revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados facilitan el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04), cuyos indicadores proporcionan información sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación. entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado. Junto a otros indicadores, el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se valora por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente, el Grado de Psicología ha cumplido satisfactoriamente con este objetivo de mejora y seguimiento del título a lo largo de los cursos. El año de implantación del mismo (2011/12) el % observado fue el más bajo. Quizás ese curso, teniendo en cuenta la cantidad de procedimientos de calidad (120) existentes y lo novedoso de este sistema, pudieron repercutir en que no cumpliésemos al 100% con la carga de documentos al gestor.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
-	-	61% de 23	100% de 8	100% de 8	100% de 8

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título. Se ha señalado desde el comienzo de la aplicación la necesidad de ampliar la muestra para la recogida de información en relación con la satisfacción del alumnado con la docencia, y también los relativos a las encuestas de satisfacción por grupos de interés, así como de los/as tutores/as de las prácticas. Por este motivo, en el marco de este título, hemos realizado reuniones de evaluación del título con los/as delgados/as de alumnos y con el profesorado que imparte docencia en el título de las que disponemos de las evidencias de los asuntos tratados y que han sido reflejados en el último autoinforme presentado.

Plan de mejora

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución. se reflejan cada curso

En el Procedimiento P14 del curso 14/15 (apartado X) (<https://goo.gl/QJ3s7o>) puede encontrarse extensamente el seguimiento y control de los planes de mejora previos. Aquí se presentan solo aquellas más relevantes y con mayor impacto en el título.

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
Curso 14/15	Mejorar la comunicación entre tutor académico y profesional del Practicum. y Mantener el número de convenios de prácticas.	Se ha incrementado la comunicación entre el tutor profesional y el tutor académico. Organización de una reunión para la evaluación conjunta entre los tutores académicos y los profesionales en la UCA. Se ha mejorado la satisfacción del alumnado con el profesorado en este aspecto al haber menos quejas tanto del tutor profesional como del alumnado. Los convenios de practicum se han mantenido e incluso se han firmado nuevos convenios con entidades externas a la UCA.
Curso 14/15	Seguir mejorando las condiciones de las aulas y darle un mayor uso al laboratorio de psicología.	De acuerdo con el registro de reservas de uso del laboratorio de psicología se ha incrementado el número de actividades académicas realizadas en el mismo.
Curso 13/14	Fomentar la demanda del itinerario formativo en Psicología Educativa	Por el número de matriculados este curso en las asignaturas optativas de dicha mención, hemos podido comprobar que efectivamente se ha incrementado el número de alumnos en las mismas. Las optativas han podido ofertarse al alcanzar el número mínimo requerido. La asignatura Orientación Psicológica y Profesional ha pasado de 3 matriculados curso (14/15) a 15 (15/16). Intervención Psicológica en los trastornos del desarrollo pasa de 3 a tener 22 matriculados. Psicología escolar aplicada pasa igualmente de 2 matrículas a 22 e Intervención psicológica en menores en riesgo pasa de 15 matrículas en 2014/15 a 46 este curso académico.
Curso 12/13	Participación del PDI en <i>docentia e innovación docente</i>	Hemos pasado del 0% en el indicador ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia , al 18.75% en 2015.
Curso 12/13	Aumentar % de presentados a exámenes	El ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento del grado ha tenido la siguiente evolución: (89.9%; 93.5%; 90.8%; 94.5%). Pese a que hubo un descenso en el año 13/14, hemos superado todos los años en el 14/15. Consideramos que cuantitativamente hemos incidido en ello con las acciones realizadas.
Curso 12/13	Mejorar tutorización de alumnos	Se ha incrementado el número de reuniones con los alumnos: Reuniones anuales con los alumnos de 2º sobre el tema de las menciones. Reunión anual con los alumnos de 3º sobre el tema del Practicum. Reunión anual con los alumnos de 4º sobre el TFG. La información sobre estos tres aspectos se ha distribuido a través del campus virtual, abriendo espacios específicos para el TFG y para el Practicum.

Modificaciones para la mejora del título

Las principales modificaciones del Psicología son consecuencia de la necesaria adaptación de las enseñanzas a lo dispuesto en el RD 861/2010, que modifica el RD1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además se han actualizado diferentes normativas y se ha ajustado la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la verificación de títulos y sus posibles modificaciones, y como paso previo a la futura acreditación.

- 1) Se incluye párrafo aclaratorio sobre condiciones de matriculación en menciones.
- 2) Se ha incluido los cuadros con las Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación para adaptar la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 3) Se modifica la distribución y los requisitos previos del Practicum.
- 4) Se modifica los requisitos previos para cursar la asignatura de TFG

5) Atendiendo indicaciones del Informe de la DEVA, se incluye párrafo sobre tutores y convenios de prácticas.

El enlace a la Memoria Modificada del título es el siguiente: (<https://goo.gl/QJ3s7o>).

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Con fecha de 28/07/2011 se realiza el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial del que destacamos las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:								
<p>Recomendación n 1: Sobre la Planificación de las Enseñanzas (Criterio V) Especificar con mayor precisión las competencias que son adquiridas en el módulo 2: Bases Biológicas de la conducta. En este módulo se indica que se adquieren únicamente dos competencias: CE7 y CE17, y con los contenidos que se incluyen, el estudiante adquiriría éstas y otras competencias que no están detalladas.</p>	<p>Hemos dado respuesta en dos documentos: Autoinforme de seguimiento del título (FSGC-P14-01-13-14) y recientemente como Propuesta de modificación de títulos oficiales, aprobada el 29 de Octubre de 2015 por Consejo de Gobierno y publicadas en BOUCA nº 198 para que sean verificadas y aprobadas según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Agencias de Evaluación (a través de solicitud enviada al ministerio y registrada el 26 de febrero de 2016).</p>	<p>Previsiblemente la formación del alumnado en el módulo Bases Biológicas de la conducta será más completa al incluir las competencias ausentes. Según el indicador RSGC-P04-01, la tasa de rendimiento del grado es del 94% (https://goo.gl/QJ3s7o). Concretamente la tasa de rendimiento del módulo de Bases Biológicas de la Conducta (Psicobiología 1 y 2) es de 83.9% y 89.9% respectivamente que se encuentran en la url Gestor documental de Calidad.</p>								
<p>Recomendación 2: Adecuar las competencias asignadas al Prácticum y trabajo fin de grado. Según se indica en la solicitud se adquieren la totalidad de las competencias específicas.</p>	<p>Hemos dado respuesta en dos documentos: Autoinforme de seguimiento del título (FSGC-P14-01-13-14) y recientemente como Propuesta de modificación de títulos oficiales, aprobada el 29 de Octubre de 2015 por Consejo de Gobierno y publicadas en BOUCA nº 198 para que sean verificadas y aprobadas según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Agencias de Evaluación (a través de solicitud enviada al ministerio y registrada el 26 de febrero de 2016).</p>	<p>Previsiblemente la formación del alumnado en las asignaturas del Practicum y TFG será más completa al incluir las competencias ausentes. A fecha de hoy, este indicador no se puede objetivar pues se está implementando en el curso 16/17.</p>								
<p>Recomendación 3: Sobre el Personal Académico (Criterio VI). Se recomienda garantizar la disponibilidad de tutores para la realización de las prácticas para el Grado en Psicología ya que éstos serán los mismos que supervisan las prácticas de los títulos de maestro, psicopedagogía y el máster en intervención Psicológica en Contextos de Riesgo</p>	<p>Igualmente hemos dado respuesta en dos documentos: Autoinforme de seguimiento del título (FSGC-P14-01-13-14) y recientemente como Propuesta de modificación de títulos oficiales, aprobada el 29 de Octubre de 2015 por Consejo de Gobierno y publicadas en BOUCA nº 198 para que sean verificadas y aprobadas según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Agencias de Evaluación (a través de solicitud enviada al ministerio y registrada el 26 de febrero de 2016).</p>	<p>La tutorización de los alumnos ha estado garantizada durante su estancia en los centros, valorándose positivamente su impacto en el título. Estos resultados se reflejan en la tasa de rendimiento de la asignatura Prácticum I 98.6%; Prácticum II y Prácticum III que es del 100%. Estos indicadores están disponibles en el Gestor Documental de la Unidad de Calidad (https://goo.gl/QJ3s7o).</p>								
<p>Recomendación 4: Recursos materiales y servicios (Criterio VII). Se recomienda tener los convenios previstos firmados y actualizados para la realización de las prácticas externas, e indicar el número de plazas ofertadas para éstos, antes del inicio de la implantación del título.</p>	<p>Además de hacer referencia a los convenios y plazas disponibles en el Autoinforme de seguimiento del título (FSGC-P14-01-13-14), también se hace referencia al número de plazas en el presente autoinforme de seguimiento (FSGC-P14-01-14-15) en su apartado V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS especificando los convenios firmados tanto con empresas como con la Delegación de Educación y con el SAS. Por otro lado, se ha enviado al Ministerio siguiendo el nuevo formato en la propuesta enviada.</p>	<p>Se ha garantizado la existencia de suficientes oferta de prácticas externas de acuerdo con el número de alumnos y la organización del prácticum en el grado de psicología. El impacto puede verse en que la satisfacción del alumnado con las prácticas externas es superior a la media en todos los cursos (Enlace a Informe de resultados cuantitativos alumnado: https://goo.gl/8AeRLI)</p> <table border="1" data-bbox="1066 1944 1417 2011"> <thead> <tr> <th>12/13</th> <th>13/14</th> <th>14/15</th> <th>15/16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,83</td> <td>3,20</td> <td>2,98</td> <td>3,18</td> </tr> </tbody> </table> <p>Igualmente, la satisfacción del profesorado con el desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado es bastante alta (Enlace a Informe resultados</p>	12/13	13/14	14/15	15/16	2,83	3,20	2,98	3,18
12/13	13/14	14/15	15/16							
2,83	3,20	2,98	3,18							

		cuantitativos PDI: https://goo.gl/8AeRLI								
		<table border="1"> <tr> <td>12/13</td> <td>13/14</td> <td>14/15</td> <td>15/16</td> </tr> <tr> <td>3,50</td> <td>3,85</td> <td>3,67</td> <td>4,10</td> </tr> </table>	12/13	13/14	14/15	15/16	3,50	3,85	3,67	4,10
12/13	13/14	14/15	15/16							
3,50	3,85	3,67	4,10							
Recomendación 5: Se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título.	Se ha dado respuesta al cumplimentar el nuevo formato remitido por el Ministerio y así se ha registrado con fecha de 26 de febrero en la aplicación informática destinada a ello (Apartado 6. Anexo I del impreso solicitud sobre modificación de títulos oficiales). Además, en este autoinforme se describe la información sobre la evolución del profesorado desde que se inició la titulación hasta el curso 2014/15 (Apartado III sobre Profesorado, siguiendo los indicadores del documento ISGC-P09-01 de evolución del profesorado).	Se ha incrementado el número de profesores doctores que imparten docencia, así como la cualificación investigadora (sexenios) y cambios positivos en la categoría profesional del profesorado tras su acreditación correspondiente en la ANECA. Ver indicador ISGC-P09-01 de evolución del profesorado. En dicha tabla podemos ver que hemos pasado del 0% al 18,75% del PDI que obtiene una evaluación positiva en Docencia y evidencia que el 81,82% del profesorado está en disposición de tener un sexenio de investigación.								

Desde la implantación del Grado de psicología hemos recibido 4 informes de seguimiento que se detallan a continuación (el último corresponde al curso 15/16 y se dará respuesta en el autoinforme de seguimiento del curso 15/16 aún en proceso). El contenido del tercer informe de la Deva es el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015. El segundo informe pertenece a la convocatoria de los cursos 12/13 y 13/14 como se expone en el mismo. Y el primero se refiere a la Convocatoria del CURSO 2011/2012.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 12/13; 13/14; 15/16	Recomendación 1: Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título. Deberá aportarse información más detallada en relación al SGIC. Deberá darse información sobre la composición y funcionamiento de la CGIC.	Se ha incluido en el apartado II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO del Autoinforme de seguimiento (14/15)	Agilización de trámites relativos a reconocimiento de créditos; y planes docentes delegados en dicha comisión por la Junta de Facultad del centro de 16 de mayo de 2013 (acta 269, punto 5).
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 2: Respecto al Sistema de Garantía Interna de calidad no consta información sobre ningún gestor de información para este título. Ésta debe aportarse.	Los grados disponemos de un enlace al gestor documental donde subimos todos los registros de calidad del SGC v. 1.1 como hemos detallado en el apartado II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO del Autoinforme de seguimiento. El enlace con clave de acceso se encuentra en http://goo.gl/9Dgdag	Gracias al gestor documental, los títulos de la UCA tenemos disponible información relevante para seguir mejorando el título comunicando dichos informes a los agentes implicados. El porcentaje de registros subidos a dicho gestor para nuestro grado es de 100% de 8 según datos proporcionados por la Unidad de Calidad.
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 3: Inclúyase información sobre el perfil académico e investigador del profesorado, y los cambios que se han producido durante el desarrollo del título.	A este aspecto mejorable se ha dado respuesta al cumplimentar el nuevo formato remitido por el ministerio y así se ha registrado con fecha de 26 de febrero en la aplicación informática destinada a ello (Apartado 6. Anexo I del impreso solicitud sobre modificación de títulos oficiales). Sin embargo, ya que disponemos de estos datos sobre la evolución, los hemos comentado en el apartado III) PROFESORADO de este autoinforme.	Se ha incrementado el número de profesores doctores que imparten docencia, así como la cualificación investigadora (sexenios) y cambios positivos en la categoría profesional del profesorado tras su acreditación correspondiente en la ANECA. Ver indicador ISGC-P09-01 de evolución del profesorado. En dicha tabla podemos ver que hemos pasado del 0% al 18,75% del PDI que obtiene una evaluación positiva en Docencia y evidencia que el 81,82% del profesorado está en disposición de tener un sexenio de investigación.
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 4: Deberá incluirse, además, información sobre los mecanismos de coordinación docente, así como sustituciones de profesorado o incrementos en su cualificación, que está ausente en el presente autoinforme.	Se realizan reuniones periódicas con el profesorado del grado para coordinar nuestras acciones y comentar específicamente el informe FSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas. De dichas	El grado de satisfacción del alumnado con la docencia se encuentra en el indicador ISGC-P09-05 y nos señala hasta una puntuación de 4 sobre 5 con lo que nuestra mejora es notable. En ningún curso académico desde

		<p>reuniones se emiten actas donde constan los asistentes y los temas abordados (la última reunión tuvo fecha de 25 de enero de 2016).</p> <p>Sobre los aspectos tratados en dicha reunión se derivaron propuestas de mejora que se describen en el apartado V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (autoinforme de seguimiento 14/15).</p> <p>En cuanto a los incrementos en la cualificación del profesorado lo hemos incluido en el apartado ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva) donde hemos pasado de 0% a un 18.75%</p>	<p>la implantación del grado ha bajado de esta puntuación. Por tanto, se han producido cambios a la hora de plantear el contenido y las prácticas al alumnado. Así como en los criterios de elección del TFG y prácticum.</p>								
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 5: La información en relación a las infraestructuras y servicios disponibles deberá incluirse, ya que no consta en el autoinforme presentado.	<p>En el apartado IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS de este autoinforme (autoinforme de seguimiento 14/15) se responde a esta recomendación.</p>	<p>Grado de satisfacción del alumnado según el indicador ISGC-P08-02 con las infraestructuras y recursos materiales tiene valores superiores a la media cada curso (3.3; 3.51; 3.51; 3.57) y con respecto al profesorado el ISGC-P08-03 en ningún curso es inferior a 3 (3.63; 3.47; 3.6; 3.81).</p>								
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 6: Informar sobre las Tasas de eficiencia.	<p>En este autoinforme se satisface ese ítem en el apartado ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.</p>	<p>El grado responde a una alta tasa de eficiencia según el ISGC-P04-10</p> <table border="1"> <tr> <td>14/15</td> <td>15/16</td> </tr> <tr> <td>99,21%</td> <td>98,19%</td> </tr> </table>	14/15	15/16	99,21%	98,19%				
14/15	15/16										
99,21%	98,19%										
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 7: En el autoinforme se presenta un SIGC, pero la información que se presenta hace referencia a diferentes grados (Ed. Primaria, Ed. Infantil), incluyendo breve mención del grado de Psicología. Sólo la información del SGC de Psicología debería ser presentada, y de manera más extensa para que se pueda valorar.	<p>Se presenta el mismo SIGC porque nuestra Facultad es de CC de la Educación y dentro de ella se incluyen cuatro grados que comparten el mismo organismo de garantía de calidad.</p>	<p>Agilizamos los trámites de calidad al aunar todos los grados en las mismas reuniones de esta única comisión.</p>								
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 8: No se da información sobre los niveles de satisfacción del profesorado y del PAS. Faltan las tasas de abandono y de eficiencia.	<p>En el presente autoinforme se obtienen los niveles de satisfacción del profesorado con el título indicado en el ítem ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. Sin embargo no existe un indicador igual del PAS sobre cada titulación en la UCA (V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS). Las tasas de abandono y eficiencia son ahora en este autoinforme cuando podemos darlas ya que hasta el 2014/15 no acabó la primera promoción (ver apartado V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS).</p>	<p>Ya estamos en disposición de dar los datos de tasas de abandono y eficiencia del grado que se detallan en los siguientes indicadores:</p> <p>ISGC-P04-08: Tasa de abandono.</p> <table border="1"> <tr> <td>14/15</td> <td>15/16</td> </tr> <tr> <td>10,26%</td> <td>10,81%</td> </tr> </table> <p>ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia</p> <table border="1"> <tr> <td>14/15</td> <td>15/16</td> </tr> <tr> <td>99,21%</td> <td>98,19%</td> </tr> </table>	14/15	15/16	10,26%	10,81%	14/15	15/16	99,21%	98,19%
14/15	15/16										
10,26%	10,81%										
14/15	15/16										
99,21%	98,19%										
Convocatoria 12/13; 13/14	Recomendación 9: Se recomienda identificar y dar respuesta específica a cada una de las recomendaciones del informe.	<p>Esta recomendación se llevará a cabo en el apartado X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.</p>	<p>Esto nos permite fijar objetivos alcanzables en unas fechas determinadas para la mejora del título. La DEVA nos ha ido puntualizando cada curso la</p>								

			adecuación de este Plan de Mejora y el último Informe de Seguimiento del título emitido ha resultado ser satisfactorio (así como en convocatorias anteriores).
--	--	--	---

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Claro interés del alumnado por la Mención de Psicología Educativa. Aumento de Profesorado con la calificación excelente en Docencia. Mejoras en la organización del practicum.

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Este sistema obliga a centrarse en los puntos esenciales del título y permite la comparación con otras titulaciones así como la evolución del Grado.

III) PROFESORADO

Mejora considerable en la participación del profesorado del grado en la convocatoria *Docencia*. Hemos pasado de un 0% a un 18,75% en 2015, superando tanto al centro como a la UCA. Seguimos siendo una titulación con profesorado que participa en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora.

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Creación y uso del laboratorio de psicología, y alto rendimiento del campus virtual para el seguimiento y desarrollo de las asignaturas del Grado.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

Entendemos que la oferta que se realiza a los estudiantes de nuevo ingreso con las Jornadas de Orientación Universitaria tienen una buena acogida entre los potenciales estudiantes de grado, siendo uno de los puntos fuertes que se traduce en un logro para el grado en Psicología. Se mantiene en el curso actual la respuesta del alumnado a la oferta de plazas en el grado.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

La tasa de graduación junto con la de eficiencia supera a la obtenida por otras titulaciones de Grado de la UCA.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Se ha incrementado el número de convenios con empresas e instituciones que ofertan plazas en prácticum (395 plazas en total).

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

El incremento de la movilidad internacional tanto saliente como entrante, junto con las tasas de rendimiento internacional que supera el 65% que se establece en la memoria del grado.

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

No existen datos.

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Tanto el alumnado como el profesorado siguen valorando el grado satisfactoriamente, siendo en 2014_15 la puntuación superior a 3 sobre 5 puntos máximos.

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Se reciben muy pocas quejas y hemos recibido alguna felicitación como reflejan los datos.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Curso 14/15	<p>I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <p>El alumnado sigue detectando solapamientos en los contenidos de varias asignaturas del grado. Dar una respuesta a la demanda del Máster en Psicología General Sanitaria para las promociones que salen del Grado. Se detectan fallos de comunicación entre el tutor académico y</p>	<p>Se ha incrementado la comunicación entre el tutor profesional y el tutor académico. Organización de una reunión para la evaluación conjunta entre los tutores académicos y los profesionales en la UCA. Se ha mejorado la satisfacción del alumnado con el profesorado en este aspecto al haber menos quejas tanto del tutor profesional como del alumnado. Los convenios de practicum se han mantenido e incluso se han firmado nuevos convenios con entidades externas a la UCA. Reunión con los distintos profesores del grado para comentar el solapamiento de contenidos y proponer soluciones. Entre ellas estarían: Reunión por áreas. Especificar las prácticas que hacemos en clase para no repetirlas. Realizar trabajos conjuntos entre asignaturas al final de semestre y hacer un listado de conocimientos previos en cada una de las asignaturas al inicio de la misma. Reunión del Colegio Oficial de Psicología con la UCA (profesionales y alumnado). <i>Acta número 18 de 22 de octubre de 2014</i> (https://colabora.uca.es ver 1. Documentación del título. 1.2. Seguimiento del título: Reuniones de coordinación. Acta</p>	<p>En cuanto al impacto de la mejora en la comunicación entre tutor académico y profesional, aún no lo sabemos puesto que está pendiente de valoración en el curso 15/16. Respecto a la mejora en la coordinación del profesorado para evitar el solapamiento de los contenidos en algunas asignaturas, no hemos recogido los resultados tras las medidas adoptadas. El Máster de Psicólogo General Sanitario, está pendiente de la toma de decisión por parte de los estamentos universitarios correspondientes.</p>

	profesional del Prácticum.	número 18).	
12/13	<p>II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO</p> <p>Destacar la inadecuación de algunos de los instrumentos utilizados (los ítems de las encuestas y los "factores" en que se agrupan) así como lo reducido del tamaño de algunas muestras.</p> <p>La satisfacción con el desarrollo de la docencia (P04-01) se obtiene a partir de la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes y el cumplimiento de la planificación, excluyendo la metodología docente, las competencias del profesor/a y el sistema de evaluación.</p>	<p>Se sugieren al vicerrectorado correspondiente que los índices de valoración de la satisfacción del alumnado sobre la planificación tienen un amplio margen de mejora. Desde el centro se intercambian diferentes correos para informar de este indicador sobre la satisfacción con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje al director de la Unidad de Calidad</p>	<p>Planificación de la enseñanza y aprendizaje que realiza el profesorado sigue siendo el mismo en la versión SGIC V0.2 (Mayo 2010), Versión 1.0 (Noviembre 2012) y Versión 1.1 (Diciembre 2014); lo único que ha cambiado es el número del procedimiento en el que aparece esta encuesta de satisfacción del estudiante con la docencia recibida (del HSGI-PC09-01 al HSGC-P04-01). Pese a que este ítem sigue apareciendo en las encuestas de satisfacción de la UCA, el alumnado de Psicología puntúa el Grado de forma positiva (4 sobre 5 en el 2014/15).</p>
13/14	<p>III) PROFESORADO</p> <p>Disminución de los indicadores de participación en acciones formativas del profesorado desde que se inició el Grado, así como en las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente.</p>	<p>Información de las convocatorias de evaluación de Docencia al profesorado del Grado, así como de las acciones formativas para la mejora docente.</p>	<p>Hemos pasado del 0% en el indicador ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia al 18.75% en 2015</p>
14/15	<p>IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Seguir mejorando las condiciones de las aulas y darle un mayor uso al laboratorio de psicología.</p>	<p>Informar al profesorado sobre la existencia de un equipo informático en el laboratorio de psicología a utilizar en grupos de 25 alumnos/as. Continuar utilizando el campus virtual del mismo modo o mejor que hasta ahora. Dar a conocer las acciones formativas sobre el campus virtual para el profesorado que va incorporándose a la titulación.</p>	<p>El uso del laboratorio es más frecuente puesto que el profesorado solicita más a menudo su uso para actividades de docencia y de investigación a través del correo electrónico que recibe el grado y se traslada al calendario de reservas de la coordinadora del laboratorio.</p>
14/15	<p>V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO</p> <p>No se aprecian.</p>		
14/15	<p>V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS</p>		

	RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS No se aprecian.		
14/15	V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS No se aprecian.		
14/15	V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES La movilidad SICUE y movilidad Erasmus sigue siendo una movilidad reducida. Hay que tener en cuenta el contexto socioeconómico para abordar este apartado adecuadamente.	<p>Crear nuevos convenios con países donde se habla inglés o bien se realiza la docencia en inglés, aunque no sea lengua oficial e informar a los estudiantes de la convocatoria Erasmus.</p> <p>Evidencia Irlanda: (https://colabora.uca.es Ver 7. Movilidad. 7.1. Promoción de movilidad) Mensajes con Dr. Javier Virués para contactar con U. Queen en Ulster (Irlanda del Norte, UK). Prof. Mickey Keenan School of Psychology Ulster University</p> <p>Evidencia Malta: (https://colabora.uca.es Ver 7. Movilidad. 7.1. Promoción de movilidad) Mensajes con Prof. Carmel Cefai PhD (Lond.), CPsychol FBPsS; Head, Department of Psychology; Director, Centre for Resilience & Socio-Emotional Health; University of Malta; Tel:(00356)23402345; Fax:(00356)21317938; carmel.cefai@um.edu.mt www.um.edu.mt/cres; www.enseceurope.org</p>	En el curso 12_13 hemos aumentado la tasa de movilidad internacional de nuestros estudiantes (0% al 0.46%).
14/15	V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 1. Solapamiento de contenidos 2. Coordinación tutores de practicum 3. Coordinación del profesorado respecto a las asignaturas.	<i>Ver punto I)</i>	<i>Ver punto I)</i>
14/15	V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES A pesar de ser escasas, se ha recibido alguna queja.	Informar específicamente al alumnado y al profesorado de la posibilidad de poner tanto quejas como felicitaciones.	<i>Se han incrementado los BAUS de felicitaciones y disminuido las quejas o reclamaciones.</i>

Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	En el control de cambios se detalla la revisión del SGC.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://colabora.uca.es	En 1. Documentación del Título. 1.2. Seguimiento del Título. Histórico del Plan de Mejora del Título.
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	https://goo.gl/ZeJxFg	
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	https://goo.gl/6pE0Dq	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio <i>colabora</i> de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los 4 informes de seguimiento desde el curso 11/12 al 14/15.

La implantación del título en el curso 14-15 ha supuesto el cuarto año de su puesta en marcha. Las características de las nuevas promociones son semejantes a la inicial, dado que la nota de corte de acceso no ha variado significativamente (8.44; 8.29; 8.07; 8.1), entre otras cosas, debido a la demanda elevada que existe en la UCA para el acceso a Psicología. En este sentido, la preferencia de los alumnos de nuevo ingreso por el título es muy superior al que obtienen otros grados respecto al centro y respecto a la UCA en general (346.03 frente a 221.32 del centro y 167.64 de la UCA). En este sentido hemos aconsejado que los alumnos de nuevo ingreso procedan de bachillerato de ciencias de la salud en las Jornadas de Orientación que se realizan cada año para los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Cádiz. Estimamos en consecuencia que respecto a las previsiones de la memoria inicial, el grado de cumplimiento de las mismas es máximo.

En términos generales, el grado es evaluado por el alumnado de manera satisfactoria, con unos índices ligeramente superiores a los obtenidos por el centro y por la UCA (3.46; 3.04; 3.05 respectivamente). En cuanto a la satisfacción del PDI con respecto al título es superior si comparamos con el centro y con la UCA (3.69; 3.15; 2.92).

El curso 2014/15 obtenemos la primera promoción del Grado de Psicología y con ella, ya estamos en disposición de mostrar las tasas de abandono del título que es de un 10,26%, ligeramente inferior a la del centro y bastante por debajo de la obtenida por la UCA. Este porcentaje obtenido es inferior al estimado en la memoria del título, donde se pronosticaba un 20% de tasa de abandono.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (las fichas 1B de las 44 asignaturas de las que se compone el grado, pueden visualizarse públicamente en la siguiente dirección web: <https://goo.gl/3KjhbT>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y finalmente, validadas por los Directores de Departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Todas las asignaturas de grado tienen 1,5 horas semanales de gran grupo dedicado fundamentalmente a la exposición de contenidos teóricos. Asimismo todas las asignaturas se dividen en dos o tres grupos de prácticas con clase presencial de 1,5 horas, a lo largo de 15 semanas por semestre. Las evidencias de esta distribución pueden encontrarse en los horarios publicados en la web del centro (<https://goo.gl/DTE8Ac>). Algunas de estas actividades se realizan en el espacio del laboratorio de psicología, donde se dispone de software y computadores para poder realizar las actividades prácticas específicas. A lo largo de la formación, los alumnos deben cursar 18 créditos de Prácticum en dispositivos asistenciales tutorizados por psicólogos profesionales. Ello supone un total de 240 horas de formación práctica directa en el Grado.

c) **Perfil de competencias** Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. La evaluación de las competencias (generales, específicas y transversales) se ha ponderado de acuerdo con la siguiente tabla:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Denominación Sistema Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Observación directa	5%	15%
Trabajo individual	15%	40%
Trabajo en grupo	15%	30%
Información del alumnado	5%	20%
Pruebas escritas/orales	20%	60%

Las evidencias de la aplicación de este sistema de evaluación de competencias puede extraerse de las Fichas 1B del Grado.

d) Actividades formativas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:	Id de la Actividad Formativa	Nº de horas	Presencialidad (%)
	1. Sesiones teóricas	32	100%
	2. Sesiones prácticas	16	100%
	4. Trabajo autónomo	89	0%
	5. Tutorías	7	50%
	6. Evaluación	6	10%

e) **Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por asignatura con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) **Evaluación de competencias.** Los sistemas de evaluación aquí recogidos tratan de ser acordes al tipo de competencias requeridas en el Grado (generales, específicas y transversales). Es por ello que son de diversa índole, tanto de tipo oral/escrito como a través del trabajo individual o en grupo, así como la observación directa en el aula. Ello se complementa con las actividades formativas planificadas en cada contenido recogido en las fichas 1B.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Denominación Sistema Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Observación directa	5%	15%
Trabajo individual	15%	40%
Trabajo en grupo	15%	30%
Información del alumnado	5%	20%
Pruebas escritas/orales	20%	60%

Estas competencias, se explicarán con más detalle en el Criterio VI.

g) **Movilidad.**

La gestión de la movilidad en el centro está recogida también en el Sistema de Garantía de Calidad del título, el P06 Procedimiento de Gestión movilidad de Estudiantes. Concretamente, los objetivos los podemos encontrar en el RSGC-P06-01 (Enlace al GD del título <https://goo.gl/lxf4Z8>).

Exponemos a continuación los siguientes objetivos:

- Mantener sesiones de trabajo para seguir estudiando las características del Grado, la adecuación de convenios existentes y estudiar nuevas propuestas de convenios.
- Elaborar criterios complementarios de selección que, mediante una entrevista del coordinador académico, valoren aspectos como la adecuación el perfil personal del alumno para una adecuada integración en el país de destino o el conocimiento de Idiomas.
- Analizar diferentes programas de movilidad y sus posibilidades para el alumnado del Grado.
- Con la ayuda de las unidades responsables, elaborar una herramienta que permita conocer el alumnado entrante y sus características.

Los criterios básicos de la selección se establecen en la convocatoria y en la normativa de cada programa de movilidad. El equipo de movilidad del centro analiza las solicitudes conjuntamente con el coordinador académico, siguiendo el procedimiento establecido por la Oficina de Relaciones Internacionales. En el caso de la movilidad saliente de estudiantes del programa Erasmus+, al ser la más solicitada, la Facultad tiene unos criterios complementarios de preselección, para realizar asignación de plazas de la manera más ajustada a los perfiles del alumnado solicitante y de las universidades de destino. Finalmente se eleva la propuesta desde el vicedecanato de internacionalización a la CGCC, para su aprobación.

No consta un desarrollo normativo diferente respecto a movilidad en el Centro o UCA.

h) **Prácticas Externas.**

Existe una red de dispositivos para la realización del Prácticum de los estudiantes de Psicología para cubrir los 18 créditos del Plan Docente. La coordinadora del Prácticum del Grado, convoca a los alumnos de 3er y 4º curso en las fechas correspondientes para explicarles la dinámica de la selección de los centros. El alumnado selecciona en una aplicación informática hasta tres opciones posibles donde realizarán sus prácticas. En caso de que varios alumnos quisieran realizar el Prácticum en el mismo centro se hace una selección en función de sus calificaciones académicas. Cada alumno tiene un coordinador profesional y un coordinador académico que tutorizan el desarrollo de las prácticas. Los alumnos deben realizar la exposición de sus experiencias prácticas en unas Jornadas colectivas organizadas por la facultad donde asisten alumnos, tutores académicos y tutores profesionales. La evaluación se hace de manera ponderada entre la calificación del tutor académico, profesional y la autoevaluación.

No consta un desarrollo normativo diferente respecto a Prácticas Externas en el Centro o UCA.

i) **TFG / TFM.** No consta un desarrollo normativo diferente respecto a TFG/TFM en el Centro o UCA. Este apartado se desarrollará más extensamente en el Criterio 4. El reglamento específico del TFG del Grado en Psicología lo podemos encontrar en el siguiente enlace a la web del título: <https://goo.gl/uTFnP7>.

j) **Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.** El título no contempla estos cursos de adaptación.

k) **Atención continua de la titulación.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado y la Coordinadora del PROA (Vicedecana de Orientación y Formación del centro), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. De dichas reuniones convocadas principalmente a través del correo electrónico, se van recogiendo evidencias escritas, donde figuran los asistentes y los temas tratados.

l) **Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.** Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) **Avances en el desarrollo normativo.**

Como demanda real de la práctica se van creando distintas comisiones para responder a nuevas necesidades del Grado.

Se crea la **Comisión de reconocimiento** tras eliminar la función correspondiente de las competencias de la Comisión de Garantía de Calidad (que inicialmente la había asumido) y cuya composición se aprueba el 19 de diciembre de 2013 y 17 de febrero de 2014 y que viene a sustituir a la anterior de convalidación que cubría funciones similares en las diplomaturas. Asimismo la antigua de **Evaluación por Compensación** (renovada el 16 de febrero de 2012) es aplicada a los Grados el 17 de febrero de 2014, modificada por Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la

Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster (BOUCA 23 de diciembre de 2014). Se crea la **Comisión de Trabajo Fin de Grado**, exigencia del Reglamento marco de TFG y TFM de la UCA, es aprobada en Junta de Centro el 28 de abril de 2014 cuyo reglamento aprueba el vicerrectorado de Planificación mediante Instrucción UCA/I05VP/2015 de 11 de Mayo de 2015 (BOUCA nº 185). Es considerada como “estructura de organización sobre aspectos generales del desarrollo anual del TFG” del Grado. Finalmente se presenta también una **Guía de buenas prácticas para el TFG** que, aunque no tiene fuerza legal alguna, supone una ayuda para el alumnado.

Asimismo hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título:

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. <http://goo.gl/ToZiL4>
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster. <http://goo.gl/aRZRFh>
- Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de grado en la Universidad de Cádiz. <https://goo.gl/ZezvXs>
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/q5VWu8>
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/Yohd08>
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. <http://goo.gl/A5RIAq>

n) Extinción del título de grado o máster.

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<https://goo.gl/lp4SHG>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (ver en <http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1>), así como los Informes de seguimiento de la DEVA (<https://colabora.uca.es>. Ver 1. Documentación del título. 1.2. Seguimiento del título).

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas se describen a continuación: se hace constar a través de BAU una queja por un cambio de aula al aula de informática del aulario. Se expone que esta última no reúne las condiciones idóneas para poder seguir la clase. Se le responde que el Aula 2 del aulario no disponía de software ni hardware apropiado y que se ha consensuado con el coordinador y profesor responsable de la asignatura. Otra queja que se recoge en este Grado, es el hecho de que hubo incidencias con el cierre de actas de una asignatura (Practicum II) que impedía la matriculación en el TFG. Se solicita una ampliación del plazo de matrícula atendiendo a esta situación. Desde decanato se da respuesta a esta queja y se tramita la ampliación del plazo, dando por solucionado el problema, pero en general, se reciben muy pocas quejas e incluso hemos recibido alguna felicitación como reflejan los datos del autoinforme 14/15 (0.32%). Las felicitaciones son dirigidas hacia la labor del profesorado principalmente.

De forma programada se han ido impartiendo las nuevas asignaturas de los semestres 7 y 8 sin especiales dificultades, teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles en el Departamento de Psicología y en el departamento de Neurociencias. En este sentido se han elaborado las fichas 1B atendiendo a la normativa vigente.

A continuación, como se aprecia en la siguiente tabla queremos destacar la adecuada difusión del Programa Docente que se lleva a cabo en el título, la elevada satisfacción de los alumnos con la Planificación de la enseñanza y aprendizaje, así como las buenas prácticas de coordinación para el desarrollo de la asignatura de Practicum. Por otro lado, tenemos que mejorar la movilidad de los estudiantes, aunque en los últimos años ha mejorado notablemente, pasando de un 0% a un 2,30%.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	100%	100%	100%	97,70%	90,91%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4,2	4	4	4	4
Satisfacción del profesorado con la estructura de Plan de Estudios.		2,70	2,80	3,23	3,27
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		3,50	3,85	3,67	4,10

Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		2,83	3,20	2,98	3,18
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		2,58	2,90	2,38	2,93
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas			100,0%	99,5%	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	I: 0,0% N: 0,0%	I: 0,0% N: 1,38%	I: 0,46% N: -	I: 2,30% N: -	I: 0,4% N: -

A continuación realizamos un análisis pormenorizado sobre los problemas encontrados en estos cursos y las correspondientes medidas adoptadas. Comenzaremos con la asignatura que más dificultades supone para la organización del Grado que es el Practicum. El curso pasado ya tuvo lugar el Practicum III con la consecuente movilización de infraestructura para dar respuesta a las necesidades del alumnado. En el curso 2014/2015, la mayoría del alumnado tendía hacia la mención de Psicología de la Salud, por lo que se les dio prioridad a la hora de elegir centros vinculados a dicha mención. El alumnado de Practicum I elegía centro una vez que se cubrían las necesidades de 4º curso. Según los datos proporcionados por la coordinación de prácticas del Grado, disponemos actualmente de **395 plazas** ofertadas para la asignatura de Prácticum (I, II y III). Esta oferta se irá ampliando a medida que se requiera un mayor número de plazas conforme se incorporen nuevas promociones. Además de empresas de carácter público y privado gestionadas por la Dirección General de Universidad y Empresa de la UCA (**196 plazas**), se dispone de una oferta procedente del sector Educativo que se gestiona a través de Séneca, plataforma dependiente del Consejería de Educación. Entre dichas ofertas se encuentran los institutos de Educación Secundaria Obligatoria y los Equipos de Orientación Educativa (**150 plazas**). Por último, disponemos de dispositivos para atender la mención sanitaria del Grado de Psicología tal como establece la memoria verificada a través de centros dependientes del Servicio Andaluz de Salud. Desde el SAS se ofertan **49 plazas** para el curso 15/16. Por tanto, este curso hemos tenido garantizadas las prácticas tanto en centros educativos, en centros de salud y en centros catalogados como socio sanitarios. Ello cubre las necesidades para cursar tanto la Mención de Psicología Educativa como la de Psicología de la Salud y por supuesto Sin mención, según lo establecido en la memoria verificada.

Pese a estos datos, hemos realizado una *modificación de la memoria* al respecto de la asignatura de Practicum, a tenor de las dificultades organizativas que supone. Por ello, el Prácticum III desaparece (y los 6 créditos se transfieren al Prácticum II) en el curso 16/17 pasando a formar parte del Prácticum II. Por lo que la configuración de los Prácticum quedará constituida por Prácticum I (6 créditos) a realizar en el 6º semestre y Prácticum II (12 créditos) a realizar durante los semestres 7º y 8º con 6 semanas de duración en el dispositivo de prácticas.

En cuanto a las propuestas concretas de mejora presentadas en el autoinforme del curso pasado (2013-14), o bien hemos conseguido llevarlas a cabo, o bien estamos intentando realizar cada una de ellas. Nos centraremos en la primera de ellas por haber sido objeto de modificación de la memoria para prevenir la no desaparición de ninguna de las menciones propuestas en el título:

- Fomentar la demanda del itinerario formativo en Psicología Educativa. Por el número de matriculados este curso en las asignaturas optativas de dicha mención, hemos podido comprobar que efectivamente se ha incrementado el número de alumnos en las mismas. Las optativas han podido ofertarse al alcanzar el número mínimo requerido. La **asignatura Orientación Psicológica y Profesional** ha pasado de 3 matriculados curso (14/15) a 15 (15/16). **Intervención Psicológica en los trastornos del desarrollo** pasa de 3 a tener 22 matriculados. **Psicología escolar aplicada** pasa igualmente de 2 matrículas a 22 e **Intervención psicológica en menores en riesgo** pasa de 15 matrículas en 2014/15 a 46 este curso académico. Hemos llevado a cabo una labor de información a través del Colegio oficial de Psicología enfocada a las salidas profesionales de cada una de las menciones, intentando ampliar el conocimiento sobre el amplio campo de la Psicología.

Además de estas sesiones informativas, hemos determinado que cada mención no podrá superar el 75% de los alumnos matriculados. Lo que ha supuesto de nuevo una *modificación de la memoria* con efectos para el curso 16/17.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014/15: Se reciben muy pocas quejas y hemos recibido alguna felicitación como reflejan los datos.

2014/15: Tanto el alumnado como el profesorado siguen valorando el grado satisfactoriamente, siendo en 2014_15 la puntuación superior a 3 sobre 5 puntos máximos.

2014/15: El incremento de la movilidad internacional tanto saliente como entrante, junto con las tasas de rendimiento internacional que supera el 65% que se establece en la memoria del grado.

2014/15: Se ha incrementado el número de convenios con empresas e instituciones que ofertan plazas en Prácticum (395 plazas en total).

2014/15: Según los datos del Autoinforme 2014/15, la **Tasa de rendimiento ha superado también la del curso anterior (94.5)** Con respecto a la Tasa de eficiencia: % de créditos superados sobre créditos matriculados referidos a graduados/as en dicho

curso, se obtuvo una puntuación de 99.2%.

La tasa de graduación aparece contradictoriamente con un 43.59. Esto se explica porque los alumnos una vez superados todos los créditos del grado, por diferentes circunstancias no pueden acceder al título (no acreditación del B1 en una segunda lengua). Por lo que la tasa actualizada sería del 82.05% ya que se han graduado 64 alumnos de un total de 68 según datos que nos indican en la Unidad de Calidad de la UCA. La tasa de graduación junto con la de eficiencia supera a la obtenida por otras titulaciones de Grado de la UCA.

2013/14: Nuestro porcentaje de asignaturas en el campus virtual es mayor que el del centro y la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	1. Solapamiento de contenidos 2. Coordinación tutores de Prácticum 3. Coordinación del profesorado respecto a las asignaturas.	Reunión con los distintos profesores del grado para comentar el solapamiento de contenidos y proponer soluciones. Entre ellas estarían: Reunión por áreas. Especificar las prácticas que hacemos en clase para no repetirlos. Realizar trabajos conjuntos entre asignaturas al final de semestre y hacer un listado de conocimientos previos en cada una de las asignaturas al inicio de la misma.	En relación a la Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza las puntuaciones son igual o superior a 4 en relación al (ISGC-P04-02).
2014/15	La movilidad SICUE y movilidad Erasmus sigue siendo una movilidad reducida.	<p>Sesiones informativas sobre el mejor momento en el grado para hacer una movilidad Erasmus. Coordinarnos con el Vicedecanato de Internacionalización para informar periódicamente sobre los programas de movilidad disponibles, especialmente de Erasmus y SICUE.</p> <p>Acción: Crear nuevos convenios con países donde se habla inglés pero no es su lengua materna e informar a los estudiantes de la convocatoria Erasmus.</p> <p>Evidencia Irlanda: https://colabora.uca.es (ver Documentos. 7. Movilidad. 7.1. Promoción Movilidad) Mensajes con Javier Virués para contactar con U. Queen en Ulster (Irlanda del Norte, UK). Prof. Mickey Keenan School of Psychology Ulster University</p> <p>Evidencia Malta: https://colabora.uca.es (ver Documentos. 7. Movilidad. 7.1. Promoción Movilidad) Mensajes con Prof. Carmel Cefai PhD (Lond.), CPsychol FBPsS Head, Department of Psychology Director, Centre for Resilience & Socio-Emotional Health University of Malta Tel:(00356)23402345 Fax:(00356)21317938 carmel.cefai@um.edu.mt www.um.edu.mt/cres www.enseceurope.org</p>	Ha habido un incremento de la movilidad del 0% al 2,30% en el curso 2014/15, en 2015/16 volvemos a un porcentaje menor 0,4% aunque no supone todavía la ausencia de movilidad.
2013/14	Alta demanda del itinerario formativo en Psicología de la Salud, en detrimento de la Mención de Psicología Educativa propuesta en la Memoria.	<p>Acción 1: Los alumnos eligen el Practicum I en relación a la mención contraria a la que quieren cursar.</p> <p>Evidencia (convocada reunión Practicum I 05/12/14 Ver https://colabora.uca.es (Enlace a Documentos. 8. Prácticas Externas. 8.1. Difusión)</p> <p>Acción 2: Celebración de seminarios impartidos por el director del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, Dr. Jerónimo Acosta, que explique todas y cada una de las funciones relacionadas con la profesión.</p> <p>Evidencia (email sobre Seminario <i>Empleabilidad y Carrera profesional del psicólogo sanitario impartido el 23/02/2015:</i> https://colabora.uca.es (ver Documentos. 6. Orientación. 6.1. Orientación Universitaria).</p> <p>Acción 3: Sugerir modificaciones en la memoria, estableciendo números clausus en las menciones.</p> <p>Evidencia (recientemente se ha propuesto una modificación de títulos oficiales que fue aprobada el 29 de Octubre de 2015 por Consejo de Gobierno y</p>	En el curso 15/16 ha habido una repercusión considerable que se expone a continuación: Como optativas de la mención de Psicología Educativa, la asignatura Orientación Psicológica y Profesional ha pasado de 3 matriculados curso (14/15) a 15 (15/16). Intervención

		publicadas en BOUCA nº 198 para que sean verificadas y aprobadas según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Agencias de Evaluación. Esta solicitud es enviada al ministerio y registrada el 26 de febrero de 2016).	Psicológica en los trastornos del desarrollo pasa de 3 a tener 22 matriculados. Psicología escolar aplicada pasa igualmente de 2 matrículas a 22 e Intervención psicológica en menores en riesgo pasa de 15 matrículas en 2014/15 a 46 este curso académico.
2014/15	A pesar de ser escasas se ha recibido algún BAU de queja. Disminuir las quejas y aumentar las felicitaciones	Informar específicamente al alumnado y al profesorado de la posibilidad de poner tanto quejas como felicitaciones.	Aumento de los BAUs felicitando al profesorado por su labor en el curso 15/16. El indicador ISGC-P11-04 muestra un 0,93% de felicitaciones en el curso 2015/16, porcentaje mayor que en el curso 2014/15 (0,32%).

Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	https://goo.gl/V2F1DT	
8	Memoria de Verificación actualizada.	https://colabora.uca.es	En 1. Documentación del Título. 1.1. Memoria de verificación actualizada. Memoria Psicología 2016.
9	Informe de verificación.	https://goo.gl/rdOoXb	En 1. Documentación del Título. 1.1. Memoria de verificación actualizada. Informe de verificación.
10	Informes de seguimiento.	https://goo.gl/gtkmZz (informe 11_12) https://goo.gl/KJtwUi (informe 13_14) https://goo.gl/3t56kX (informe 14_15) https://goo.gl/UDUQUM (informe 15_16)	En 1. Documentación del Título. 1.2. Seguimiento del título. Informe de seguimiento 11_12; 13_14; 14_15; 15_16
11	En su caso, informes de modificación.	https://goo.gl/44zua7	En 1. Documentación del Título. 1.3. Modificación Memoria del título. Ver informe de Modificación.
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	https://goo.gl/6dcFsU	Normativa UCA por la que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar GD. Título de Psicología y RSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://goo.gl/SxnmKV (convenios) https://colabora.uca.es https://goo.gl/ySBAlg	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC ir al RSGC-P05-01. Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta 8. PRACTICAS EXTERNAS> 8.2. Prácticas curriculares> Además, se incluye el enlace a la Web de Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA: https://practicas.uca.es/practicas.php Y enlace a procedimiento para la gestión de prácticas Curriculares del SGC-UCA:

			http://bit.ly/2dbrw92 Reglamento UCA-CG08-2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno (13 de julio de 2012), Además en la Web del título se puede consultar toda la información relativa al Prácticum de Psicología: https://goo.gl/ySBAIlg
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	https://goo.gl/hTiYLA https://colabora.uca.es	Enlace a la web del título sobre el TFG donde podemos encontrar el Reglamento del Centro y la guía docente del TFG. La guía docente del TFG la podemos encontrar en el espacio colabora https://colabora.uca.es en 4. Guías Docentes. 4.2. Trabajo Fin de Grado.
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	No procede	No procede

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

1. Psicología
2. Neurociencias
3. Estadística e Investigación Operativa

CATEGORÍA	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN HORAS (%)
Catedrático de Universidad	7,4%	100,0%	4,8%
Catedrático de Escuela Universitaria	8,6%	100,0%	4,8%
Profesor Titular de Universidad	28,4%	100,0%	23,8%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	14,8%	16,7%	17,4%
Profesor Contratado Doctor	4,9%	100,0%	6,6%
Profesor Colaborador Licenciado	1,2%	100,0%	1,3%
Profesor Ayudante Doctor	0,0%	-	-
Profesor Asociado	0,0%	-	-
Profesor Ayudante	21,0%	29,4%	25,8%
Profesor Visitante	0,0%	-	-
Otro personal docente con contrato laboral	13,6%	27,3%	15,6%

La estabilidad del personal académico unido a la proporción de doctores permite que la Universidad de Cádiz pueda impartir el título de Psicología con un profesorado de alta cualificación. La introducción del título, no obstante, genera necesidades adicionales en los departamentos, que serán cubiertas garantizándolos niveles de estabilidad, cualificación y acreditación del personal implicado en la docencia en el grado.

La asignación docente del personal académico que participará en el proceso formativo del Grado en Psicología se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz. La normativa de la Universidad de Cádiz sobre la asignación de profesores a cada asignatura contempla una serie de pasos que todavía no ha sido posible realizar.

El primer paso es la asignación de las asignaturas a un determinado Departamento. Esto se realiza, para los nuevos títulos derivados del RD1393, por el Consejo de Gobierno una vez aprobado el título. Para la elaboración de las memorias se ha realizado una asignación inicial de materias a Departamentos. Esta asignación inicial ha sido la que se ha utilizado para aportar los datos de profesorado que se han incluido en el apartado seis. En el mismo se indica la tipología de los profesores de estos Departamentos, que serán probablemente los que al final tengan que asumir la docencia del título.

La asignación de profesores concretos a cada materia se realiza anualmente entre los meses de abril y mayo, según un procedimiento certificado bajo ISO: 9001 para toda la UCA. Es por ello imposible que se puedan aportar datos de profesores concretos en estos momentos.

Creemos que se puede analizar la capacidad y competencia de los profesores de los Departamentos implicados en la actividad docente con los datos que han sido aportados anteriormente.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título. *[Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].*

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Psicología desde su implantación reflejan que la adecuación del profesorado implicado en el título que se previó en la memoria del Grado es satisfactoria puesto que antes de la implantación del título, se había previsto que dispondríamos de un porcentaje superior al 60% de doctores para impartir las asignaturas, y en el curso 14/15 hay un 68.75%. Con lo cual se ha alcanzado esta previsión (información recogida en el informe de indicadores **ISGC-P09-01**). En cuanto a su experiencia investigadora, sexenios reconocidos entre todas las categorías docentes tienen un total de 31. El 75 % del profesorado Contratado Doctor recibió una evaluación positiva en Docencia. El número de créditos de dedicación al título se ha ido incrementando a lo largo de la implantación del grado, pasando de 82 en 2011 a 320 en 2015. El número de profesores ha ido subiendo desde 8 profesores el primer año (11/12) a 32 profesores en 2014/15, cuadruplicándose este número inicial. Por tanto, el balance que hacemos de la evolución del profesorado desde que iniciamos el Grado es muy positivo, tanto a nivel de dotación como docente e investigador.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación. *[Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].*

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias de la Educación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<http://educacion.uca.es/estudios/TFG>).

En la página web del título (<http://goo.gl/8loK9Z>) publica de forma anual, entre otras, la siguiente información referida al Trabajo de Fin de Grado:

- [Reglamento del Trabajo Fin de Grado \(TFG\)](#)
- [Guía docente del Trabajo Fin de Grado \(TFG\)](#)
- [Criterios de Evaluación del Trabajo Fin de Grado \(TFG\)](#)

En el campus virtual de la asignatura de TFG del Grado en Psicología (<https://goo.gl/SHFFAA>), se encuentra disponible a lo largo de cada curso académico el contenido incluido en la web del título y además otros contenidos más específicos en relación al TFG que se detallan a continuación:

- Ficha de la asignatura de TFG.
- Correo para la comunicación del profesorado tutor con el alumnado.
- Noticias sobre las convocatorias y plazos del TFG.
- Documentos que son necesarios para presentar la memoria de TFG.
- Asignación definitiva tras el proceso de asignación a través de una herramienta del campus virtual (la encuesta).
- Documentos a consultar sobre el TFG (reglamento, guía didáctica).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias de la Educación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado en Psicología de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Psicología, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

Del proceso de desarrollo de los TFG hasta el momento, podemos hacer una valoración positiva en cuanto al grado de éxito alcanzado por los alumnos de la primera promoción de graduados en el curso 2014/15.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas. [Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	Segundo	6	Obligatorio
Practicum II	Primero	6	Obligatorio
Practicum III	Segundo	6	Obligatorio

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Según los datos proporcionados por la coordinación de prácticas del Grado, disponemos actualmente de **395 plazas** ofertadas para la asignatura de Prácticum (I, II y III). Esta oferta se irá ampliando a medida que se requiera un mayor número de plazas conforme se incorporen nuevas promociones. Además de empresas de carácter público y privado gestionadas por la Dirección General de Universidad y Empresa de la UCA (**196 plazas**), se dispone de una oferta procedente del sector Educativo que se gestiona a través de Séneca, plataforma dependiente del Consejería de Educación. Entre dichas ofertas se encuentran los institutos de Educación Secundaria Obligatoria y los Equipos de Orientación Educativa (**150 plazas**).

Por último, disponemos de dispositivos para atender la mención sanitaria del Grado de Psicología tal como establece la memoria verificada a través de centros dependientes del Servicio Andaluz de Salud. Desde el SAS se ofertan **49 plazas** para el curso 15/16. Por tanto, este curso hemos tenido garantizadas las prácticas tanto en centros educativos, en centros de salud y en centros catalogados como socio sanitarios. Ello cubre las necesidades para cursar tanto la Mención de Psicología Educativa como la de Psicología de la Salud y por supuesto Sin mención, según lo establecido en la memoria verificada.

En relación a la disponibilidad de tutores profesionales para el Practicum I, II y III (2015-2016) la oferta es superior a la demanda teniendo en cuenta los distintos dispositivos mencionados anteriormente con psicólogos/as con voluntad para ejercer la tutorización profesional del alumnado del grado.

La **Tasa de rendimiento de las prácticas externas (ISGC-P05-05) ha sido del 100% en el curso 13/14 y del 99.5% en el 14/15.**

El tutor/a profesional que supervisa las prácticas externas responde al perfil de un psicólogo/a con experiencia, cualificado para ejercer la profesión y la supervisión profesional de los alumnos del Practicum del grado de acuerdo con el dispositivo de intervención psicológica de la que forman parte ya sea en el ámbito educativo, socio-sanitario o de recursos humanos. Las funciones vienen recogidas en el documento de Plan Formativo del Practicum en Psicología.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicuas.uca.es/practicuas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. La gestión consiste en la elaboración del plan de prácticas, el seguimiento y la evaluación por parte del tutor/a profesional de la entidad colaboradora.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título. [Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Psicología se garantiza con diferentes responsables de coordinación que se especifican en el gráfico publicado en la web del título (ver enlace <https://goo.gl/xmS6gs>).

a) EL COORDINADOR DEL GRADO en Psicología, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO en Psicología, al objeto de:

- Coordinación de recursos, horarios, infraestructuras y demanda del alumnado.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO en Psicología, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente. [Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Psicología ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

En el primer año de implantación del grado hubo un 100% de profesorado implicado en acciones formativas, lo cual puede tener su explicación dado el interés por comenzar un nuevo título que requería formarse en diferentes aspectos para dar una adecuada calidad al título: tipos de evaluación, herramientas para la docencia, uso adecuado del campus virtual para las asignaturas y otros aspectos relacionados con la innovación docente. Ello va unido a la implicación de las asignaturas en proyectos de innovación. Los años siguientes, si el profesorado ha realizado ya un curso formativo no vuelve a realizarlo (mendeley, google drive, adobe flash). Aunque la oferta se renueva, en la mayoría de las ocasiones los cursos se repiten de un año a otro. De igual forma, si se ha pedido un proyecto de innovación docente en el que se han implicado asignaturas del grado, este proyecto aunque representa oficialmente un curso académico, continúa de forma extraoficial (sin reconocimiento, ni visibilidad) durante los próximos cursos. Pese a esta disminución en el curso 14_15 de profesorado implicado en acciones formativas; de asignaturas implicadas en proyectos de innovación y mejora, y de profesorado implicado en proyectos de innovación y mejora, estos resultados del título siguen siendo mejores que los de la universidad (sobre todo en los indicadores ISGC-P09-03 e ISGC-P09-04). Con respecto al centro son ligeramente inferiores el ISGC-P09-02 e ISGC-P09-04. La satisfacción global de los estudiantes con la docencia sigue siendo alta puesto que puntúa un 4 sobre 5. Y esto es característico en 14_15 tanto del título como del centro y de la UCA. Un aspecto que ha mejorado considerablemente es la evaluación de excelente en la convocatoria Docencia del profesorado del grado. Hemos pasado de un 0% a un 18,75% en 2015, superando tanto al centro como a la UCA.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente. [Ver apartado III. Profesorado, de los Autoinformes de Seguimiento].

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha sido muy estable y satisfactorio a lo largo de los cuatro años de la formación. Las asignaturas implicadas en los proyectos de innovación han ido disminuyendo a lo largo de los cursos, así como la participación del profesorado en actividades formativas. Esto puede deberse a que la participación al inicio de la participación fue considerable y a que los cursos se repiten sucesivamente a lo largo de los años académicos en la UCA (por ejemplo, el curso Mendeleev no es necesario repetirlo cada año). Respecto al procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG del Grado, el alumnado globalmente se encuentra bastante satisfecho con una puntuación de 4,02 sobre 5 (N=17). Los resultados desglosados por ítem del cuestionario realizado se encuentra en el espacio colabora (Enlace a 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de Satisfacción. Satisfacción del alumnado con el procedimiento y elección para el desarrollo del TFG).

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	100,00%	45,50%	68,00%	46,88%	41,70%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	100,00%	45,50%	60,00%	56,25%	36,10%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	80,00%	50,00%	64,50%	35,71%	10,80%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4	4	4,1
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08].		2,75	2,69	3,31	3,52
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.					4,02

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. La satisfacción del profesorado con el desarrollo y la formación del PDI se ha mantenido muy estable a lo largo de la implantación del Grado, al igual que la satisfacción con la coordinación entre el profesorado del título. En cambio, el alumnado tiene una percepción menor de ese grado de satisfacción aunque ha evolucionado favorablemente.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08]		3,14	2,8	3,23	3,45
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08]		2,85	2,84	2,29	2,83

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

En el caso del profesorado implicado en la docencia del grado, un aspecto que ha mejorado considerablemente es la evaluación de excelente en la convocatoria Docentia. Hemos pasado de un 0% a un 18,75% en 2015 y 22,20% en 2016, superando tanto al centro como a la UCA.

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).			0,00%	18,75 %	22,20 %

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
---	---------------------------	---	---------------------------------

Seguimiento.													
<p>Informe de verificación</p> <p>Curso o fecha: 11/12</p>	<p>Recomendación 3: Sobre el Personal Académico (Criterio VI). Se recomienda garantizar la disponibilidad de tutores para la realización de las prácticas para el Grado en Psicología ya que éstos serán los mismos que supervisan las prácticas de los títulos de maestro, psicopedagogía y el máster en intervención Psicológica en Contextos de Riesgo</p>	<p>Igualmente hemos dado respuesta en dos documentos: Autoinforme de seguimiento del título (FSGC-P14-01-13-14) y recientemente como Propuesta de modificación de títulos oficiales, aprobada el 29 de Octubre de 2015 por Consejo de Gobierno y publicadas en BOUCA nº 198 para que sean verificadas y aprobadas según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Agencias de Evaluación (a través de solicitud enviada al ministerio y registrada el 26 de febrero de 2016).</p>	<p>La tutorización de los alumnos ha estado garantizada durante su estancia en los centros, valorándose positivamente su impacto en el título.</p> <p>Estos resultados se reflejan en la tasa de rendimiento de la asignatura Prácticum I 98.6%; Prácticum II y Prácticum III que es del 100%. Estos indicadores están disponibles en el Gestor Documental de la Unidad de Calidad (https://goo.gl/QJ3s7o).</p>										
<p>Informe de Verificación</p> <p>Curso o fecha: 11/12</p>	<p>Recomendación 5: Se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título.</p>	<p>Se ha dado respuesta al cumplimentar el nuevo formato remitido por el ministerio y así se ha registrado con fecha de 26 de febrero en la aplicación informática destinada a ello (Apartado 6. Anexo I del impreso solicitud sobre modificación de títulos oficiales). Además, en este autoinforme se describe la información sobre la evolución del profesorado desde que se inició la titulación hasta el curso 2014/15 (Apartado III sobre Profesorado, siguiendo los indicadores del documento ISGC-P09-01 de evolución del profesorado).</p>	<p>Se ha incrementado el número de profesores doctores que imparten docencia, así como la cualificación investigadora (sexenios) y cambios positivos en la categoría profesional del profesorado tras su acreditación correspondiente en la ANECA. Ver indicador ISGC-P09-01 de evolución del profesorado. En dicha tabla podemos ver que hemos pasado del 0% al 18,75% del PDI que obtiene una evaluación positiva en Docencia y evidencia que el 81,82% del profesorado está en disposición de tener un sexenio de investigación.</p>										
<p>Informe de Seguimiento 14/15</p>	<p>Recomendación 3: Inclúyase información sobre el perfil académico e investigador del profesorado, y los cambios que se han producido durante el desarrollo del título.</p>	<p>A este aspecto mejorable se ha dado respuesta al cumplimentar el nuevo formato remitido por el ministerio y así se ha registrado con fecha de 26 de febrero en la aplicación informática destinada a ello (Apartado 6. Anexo I del impreso solicitud sobre modificación de títulos oficiales). Sin embargo, ya que disponemos de estos datos sobre la evolución, los hemos comentado en el apartado III) PROFESORADO de este autoinforme.</p>	<p>Tener visión general del tipo de profesorado que imparte docencia en el título. Los indicadores se corresponden con el ítem anterior: Ver indicador ISGC-P09-01 de evolución del profesorado.</p>										
<p>Informe de Seguimiento 14/15</p>	<p>Recomendación 4: Deberá incluirse, además, información sobre los mecanismos de coordinación docente, así como sustituciones de profesorado o incrementos en su cualificación, que está ausente en el presente autoinforme.</p>	<p>Se realizan reuniones periódicas con el profesorado del grado para coordinar nuestras acciones y comentar específicamente el informe FSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas. De dichas reuniones se emiten actas donde constan los asistentes y los temas abordados (la última reunión tuvo fecha de 25 de enero de 2016). Sobre los aspectos tratados en dicha reunión se derivaron propuestas de mejora que se describen en el apartado V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.</p> <p>En cuanto a los incrementos en la cualificación del profesorado lo hemos incluido en el apartado ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva) donde hemos pasado de 0% a un 18.75%</p>	<p>Conocimiento del profesorado y de la comunidad universitaria de la evolución y disponibilidad en el grado de personal cualificado.</p> <p>Con la convocatoria de reuniones se mejora además, la Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". En el indicador ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia en su apartado 6, se incluye su satisfacción con la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas previstas siendo los valores de 4 o superior a esta puntuación.</p> <table border="1" data-bbox="991 1713 1513 1792"> <thead> <tr> <th>11/12</th> <th>12/13</th> <th>13/14</th> <th>14/15</th> <th>15/16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,2</td> <td>4,1</td> <td>4</td> <td>4,1</td> <td>4,2</td> </tr> </tbody> </table>	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16	4,2	4,1	4	4,1	4,2
11/12	12/13	13/14	14/15	15/16									
4,2	4,1	4	4,1	4,2									
<p>Informe de</p>	<p>Recomendación 8: No se da</p>	<p>En el presente autoinforme (14/15) se</p>	<p>Proporciona un feedback del estado del</p>										

Seguimiento 14/15	información sobre los niveles de satisfacción del profesorado y del PAS. Faltan las tasas de abandono y de eficiencia.	obtienen los niveles de satisfacción del profesorado con el título indicado en el ítem ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	desarrollo del título. Concretamente el impacto ha sido el siguiente (3.83; 3.27; 3.69 3.77) observándose una mejora creciente desde el curso 13/14 en adelante como nos muestra el indicador ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.
--------------------------	--	---	--

Puntos Fuertes y/o logros:

- Tanto el alumnado como el profesorado sigue valorando el grado satisfactoriamente, siendo en 2014_15 la puntuación superior a 3 sobre 5 puntos máximos.
- Mejora considerable en la participación del profesorado del grado en la convocatoria *Docentia*. Hemos pasado de un 0% a un 18,75% en 2015, superando tanto al centro como a la UCA.
- Seguimos siendo una titulación con profesorado que participa en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):										
Curso 14/15	Disminución de los indicadores de participación en acciones formativas del profesorado desde que se inició el Grado, así como en las convocatorias de proyectos de innovación y mejora docente.	Realizar difusión sobre las convocatorias de cursos de innovación docente y del <i>Docentia</i>	Mejora de la cualificación del personal docente e investigador. Hemos pasado del 0% en el indicador ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia al 18.75% en 2015 y 22,20% en 2016.										
Curso 12/13	Mejorar la tutorización del alumnado	Orientación	No podemos cuantificar el efecto de la actuación, aunque sí decir que el alumnado del Grado de Psicología tiene un referente en el profesorado para hacer algunas consultas relativas al grado (optatividad, menciones, acreditación del B1, máster oficiales (ver evidencia en https://colabora.uca.es ; enlace a Documentos. 6. Orientación y Difusión. 6.2. Orientación Universitaria)										
Curso 14/15	Coordinación del profesorado respecto a las asignaturas. Solapamiento de contenidos	Reunión con los distintos profesores del grado para comentar el solapamiento de contenidos y proponer soluciones. Entre ellas estarían: Reunión por áreas. Especificar las prácticas que hacemos en clase para no repetirlos. Realizar trabajos conjuntos entre asignaturas al final de semestre y hacer un listado de conocimientos previos en cada una de las asignaturas al inicio de la misma.	Respecto a la mejora en la coordinación del profesorado para evitar el solapamiento de los contenidos en algunas asignaturas, no hemos recogido los resultados tras las medidas adoptadas ya que este curso 2016/17 es cuando tendrá repercusión objetivable en indicadores de satisfacción.										
Curso 14/15	Coordinación de tutores de practicum	Se ha incrementado la comunicación entre el tutor profesional y el tutor académico. Organización de una reunión para la evaluación conjunta entre los tutores académicos y los profesionales en la UCA. Se ha mejorado la satisfacción del alumnado con el profesorado en este aspecto al haber menos quejas tanto del tutor profesional como del alumnado. Los convenios de practicum se han mantenido e incluso se han firmado nuevos convenios con entidades externas a la UCA.	En cuanto al impacto de la mejora en la comunicación entre tutor académico y profesional, sabemos que la satisfacción del profesorado con las prácticas curriculares ha evolucionado satisfactoriamente al igual que la del alumnado. <table border="1" data-bbox="954 1854 1503 1937"> <tr> <td>Profesorado</td> <td>3,50</td> <td>3,85</td> <td>3,67</td> <td>4,10</td> </tr> <tr> <td>Alumnado</td> <td>2,83</td> <td>3,20</td> <td>2,98</td> <td>3,18</td> </tr> </table>	Profesorado	3,50	3,85	3,67	4,10	Alumnado	2,83	3,20	2,98	3,18
Profesorado	3,50	3,85	3,67	4,10									
Alumnado	2,83	3,20	2,98	3,18									

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://colabora.uca.es	Se proporciona enlace al espacio COLABORA. Consultar Carpeta: 5. PERSONAL ACADEMICO Y RECURSOS> 5.1 Personal académico> Descripción del personal académico del título (4)
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	https://goo.gl/ZeJxFg	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC. Documento a consultar RSGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título. Curso 2015-2016
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://colabora.uca.es	Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta: 9. RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción>9.2.3. Satisfacción con la docencia
20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	https://goo.gl/hTiYLA	Enlace a la web del título sobre el TFG donde podemos encontrar el Reglamento del Centro (punto 6)
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	https://goo.gl/hTiYLA	Enlace a la web del título sobre el TFG donde podemos encontrar el Reglamento del Centro (punto 7)
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	https://colabora.uca.es	9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de Satisfacción. Satisfacción del alumnado con el procedimiento y elección para el desarrollo del TFG
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://colabora.uca.es	Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta 8. PRACTICAS EXTERNAS> 8.2. Prácticas curriculares>Apartado 5.3. Funciones y tareas del tutor académico Apartado 5.4 Funciones y tareas del tutor académico.
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://goo.gl/SxnmKV (convenios) https://colabora.uca.es https://goo.gl/ySBAlg	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC ir al RSGC-P05-01. Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta 8. PRACTICAS EXTERNAS> 8.2. Prácticas curriculares> Además, se incluye el enlace a la Web de Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA: https://practicas.uca.es/practicas.php Y enlace a procedimiento para la gestión de prácticas Curriculares del SGC-UCA: http://bit.ly/2dbrw92 Reglamento UCA-CG08-2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno (13 de julio de 2012), Además en la Web del título se puede consultar toda la información relativa al Prácticum de Psicología: https://goo.gl/ySBAlg
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://goo.gl/cqHymF	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC del título ir al RSGC-P05-01.
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://goo.gl/xmS6gs	
27	Plan de formación e innovación docente.	https://goo.gl/L19f6R	Enlace al plan de formación del PDI. * Para consultar el plan de innovación docente.
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	https://goo.gl/3ZPJrS	Enlace a la instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas propias de los grados que se imparten.

La Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La Facultad da cabida en la actualidad a cuatro grados: Grado en Psicología; los Grados en Magisterio de Educación Infantil y en Magisterio de Educación Primaria, así como al Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Además también se imparten los siguientes másteres oficiales dentro del Programa Oficial de Postgrado: Máster Universitario en Actividad Física y Salud; Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos; Máster Interuniversitario en Educador/a Ambiental; Máster Universitario en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo; Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente; Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas; Doble Máster en Matemáticas - Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Especialidad Matemáticas.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Centro y de la administración del Campus. Así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La información para esta planificación, es obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de uso de las aulas específicas que los responsables de las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro.

La Facultad de Ciencias de las Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, video proyector, y retroproyector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. En cuanto a la accesibilidad a las mismas, se dispone de rampa exterior para discapacitados y ascensor. Además de estos espacios, el Centro cuenta con 13 aulas específicas.

Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional que cuenta en la actualidad con un seguidor de movimientos oculares y pupilómetro, cuatro mesas de trabajo individual, una mesa de reuniones, tres ordenadores de mesa con conexión de red y dos impresoras, y con un Laboratorio de Evaluación Psicológica con 9 puestos de ordenadores PC estándar, una impresora y software de evaluación psicológica con pruebas de inteligencia y personalidad.

En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta también con una Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial que dispone, entre otras cosas de Shuttle-box, preparados experimentales de Indefensión aprendida, preparados experimentales de psico-farmacología del dolor y un aparato de estereotaxia.

De reciente creación, la Facultad de Educación dispone de un laboratorio específico para el Grado en Psicología, provisto de 25 puestos de ordenador con software especializado para experimentos en psicología, separados por mamparas para garantizar el correcto desarrollo de los estudios realizados. Además, cuenta con dos cañones y un adecuado sonido para la proyección audiovisual.

Cabe destacar también el material de tipo psicométrico que se encuentra en el Departamento de Psicología. Están disponibles más de 200 tests y cuestionarios que abarcan desde la medición de las aptitudes a la personalidad, pasando por pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

El Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Psicología, al igual que a otros títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de

publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://goo.gl/dKYHYy>.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Ciencias de la Educación**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Psicología.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de Puerto Real tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/wuKYu4>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado

según norma UNE EN-ISO 9001:2008

No aplicable al Grado en Psicología.

h) Otros.

Finalmente, la **Facultad de Ciencias de la Educación** cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación preuniversitaria

La Facultad de Ciencias de la Educación colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. Además, la Facultad de Ciencias de la Educación colabora con diferentes centros de naturaleza concertada, y cada año se ofrece orientación sobre los diferentes grados existentes en el centro a Institutos de la ciudad de Jerez de la Frontera, a petición de los respectivos orientadores de cada centro concertado y avalados por la Delegación de Educación de la provincia de Cádiz. A su vez, el alumnado de estos Institutos Concertados de Educación Secundaria Obligatoria, realiza visitas al centro para conocer los grados ubicados en la Facultad de Ciencias de la Educación.

4.- Orientación universitaria/académica.

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que es gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.

Teniendo en cuenta los indicadores cuantitativos del Grado de satisfacción con el PROA, se obtiene una puntuación que supera la media de la escala siendo de 3,07 (ISGC-P03-02). Además, ésta se sitúa por encima de la satisfacción que se expresa en la media del Centro (2,74) y también en la de la UCA (2,74). El alumnado del Grado de Psicología mantiene reuniones periódicas con el coordinador del Grado y en la medida de lo posible se atiende a sus necesidades trasladando sus demandas al profesorado. Se realizan diversas actividades de orientación académica durante el curso en función de los momentos clave (elección de centro de prácticas y elección o no de mención). Además, se han organizado sesiones de orientación laboral con diferentes psicólogos que trabajan en entidades públicas dependientes de Ayuntamientos, diputaciones y Junta de Andalucía.

Las actividades realizadas se pueden agrupar en los siguientes bloques:

- Plan de Acogida del curso 2015/16

- Formación que se lleva a cabo a través del:

- Plan de formación específico del centro y dirigido a los 4 grados incluido el Grado en Psicología: **12 cursos**.
- Programa de Apoyo al Aprendizaje para el alumnado de la UCA con **30 cursos** para los campus de Jerez, Puerto Real y Cádiz a lo largo de los dos semestres del curso (organizado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica).
- Cursos organizados por Biblioteca y Gestionados desde el centro para que accedan todos los alumnos de los 4 grados.

Programa Compañero

Cada año un grupo de mentores formados gracias a los diferentes servicios de la Universidad de Cádiz (SAP y SAD; solidaridad; deportes; biblioteca; Vicerrectorado de alumnado etc.) y a la organización del SAP, atienden al alumnado novel (de nuevo ingreso) que accede a la facultad de Ciencias de la Educación. Durante cuatro sesiones se encargan de facilitarle la adaptación a esta nueva etapa educativa. Cada estudiante mentor tutoriza a unos 15 alumnos/as aproximadamente cada curso académico. La Ratio de profesores tutores o estudiantes mentores que participan en el PROA: 27/405 aproximadamente (15 alumnos por mentor)

Existencia de una Oficina de Atención al Alumno, así como de un Tablón de Anuncios en web del centro (Plan Formativo <http://educacion.uca.es/planformativo> e información al estudiante <https://goo.gl/PbFCvI>)

Jornadas de Orientación de Másteres, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<https://goo.gl/3VEhH>).

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

5.- Orientación profesional.

Ha formado parte de la orientación profesional del centro, la difusión del Plan Integral de formación para el empleo en sus dos recientes ediciones (Plan PIFE dependiente de la Unidad de prácticas y empresa 2014/15 y 15/16) a través de correo electrónico a los alumnos y a través de la propia delegación de alumnos del centro.

Otra de las actividades organizadas en la Facultad de Ciencias de la Educación, es la promovida por el Proyecto Compañero. Durante una semana, el alumnado mentor recibe formación de diferentes unidades y servicios de la Universidad de Cádiz y entre ellas se encuentra: Voluntariado y Prácticas de Empresa donde se informa tanto de una iniciación al mundo laboral a través del voluntariado y por otro lado, de recursos laborales dependientes de la UCA como es el portal de Gestión de prácticas en Empresa y Empleo Ícaro.

Además, se han organizado sesiones de orientación laboral con diferentes psicólogos que trabajan en entidades públicas dependientes de Ayuntamientos, diputaciones y Junta de Andalucía.

Colaboración con el Colegio Oficial de Psicología para la formación e inserción laboral del alumnado del Grado.

6.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de apoyo disponible es el idóneo para impartir la nueva titulación del Grado en Psicología: auxiliar administrativo del departamento de psicología que interviene en la gestión de la docencia e investigación del Grado. Asimismo, para el laboratorio de las asignaturas de Psicobiología, el Grado dispone de un auxiliar de laboratorio.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	44,44%
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	4	44,44%
	TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	11,11%
			9	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%

		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
			83	100%

7.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>)

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,88	4,74	4,77	4,72	4,89
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,87	4,89	4,92	4,89	4,93
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).		3,24	3,51	3,51	3,57
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).		3,63	3,47	3,60	3,81
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	100%	96,80%	97,60%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).		0,60%	0,40%	0,64%	0%
Satisfacción del alumnado con los Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) (orientación académica) (sólo en grados).		3,33	3,48	3,09	3,07
Satisfacción del alumnado con la orientación profesional. No ha podido incorporarse ítem en encuesta P08.		-	-	-	-

Parte del profesorado se centra en algunas dificultades que han podido presentar los medios audiovisuales para sus asignaturas, que requerían programas específicos, como el caso de estadística (Análisis de Datos I y II) y que así nos lo manifestó el profesor que la impartía. Incluso hubo un BAU al respecto que nos hizo llegar un alumno del grado. Sin embargo, pese a este descontento puntual, se considera que el Grado tiene una buena infraestructura. De hecho, en el 2016 no tenemos ningún BAU respecto a este ítem.

Disponemos de un laboratorio de Inteligencia Emocional y en el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta también con un Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial. Material de tipo psicométrico que se encuentra en el Departamento de Psicología. Están disponibles más de 200 tests y cuestionarios. Material de laboratorio sobre anatomía del cerebro, y software específico de diseño de experimentación psicológica (Coglab, Superlab, Sniffy).

Por otro lado, los alumnos/as se quejan de los siguientes aspectos de la infraestructura en el aula y en la biblioteca por ejemplo:

- Se quejan del aire acondicionado (muy frío en verano y muy caliente en invierno).
- Requieren más enchufes para los ordenadores portátiles en las aulas

La tendencia es ir a mejor, puesto que el laboratorio de Psicología se está consolidando y cada vez un mayor número de profesores está haciendo uso del mismo. Las aulas, pese a tener algunos, parecen funcionar bien en general. En cuanto al uso del campus virtual, nuestro profesorado hace un considerable uso de dicha herramienta, considerándola imprescindible para el desarrollo de la materia. En este sentido, el porcentaje de uso es superior al 96%.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/15** Creación y uso del laboratorio de Psicología, y alto rendimiento del campus virtual para el seguimiento y desarrollo de las asignaturas del Grado.
- 2013/14** Nuestro porcentaje de asignaturas en el campus virtual es mayor que el del centro y la UCA.
- 2011/12** La valoración de los Órganos de Gobierno y del Título es buena.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
-------------------------------	-----------------------	---	--

2014-15	Seguir mejorando las condiciones de las aulas y darle un mayor uso al laboratorio de Psicología.	Informar al profesorado sobre la existencia de un equipo informático en el laboratorio de Psicología a utilizar en grupos de 25 alumnos/as.	El impacto objetivable lo encontramos en los indicadores de satisfacción el profesorado con las infraestructuras y servicios lo observamos en el indicador ISGC-P08-03 en ningún curso es inferior a 3 (3.63; 3.47; 3.6; 3.81). El impacto cualitativo se obtiene de las Reservas en el Laboratorio que se hacen a través de email y se registran en Google Calendar, estas peticiones se han incrementado (ver un ejemplo en https://colabora.uca.es enlace a Documentos. 5. Personal Académico y Recursos. 5.2. Recursos). La diversidad de las prácticas con los alumnos/as es mayor. Además, el laboratorio ha permitido la demostración de equipos de que detectan ondas cerebrales, interpretando ciertos patrones. Todo el profesorado es conocedor de la nueva instalación y de las posibilidades que ofrece. Recientemente ha servido para dar a conocer un equipo de prácticas de BIOPAC para poder hacer EEG, EMG, biofeedback (https://colabora.uca.es enlace a Documentos. 5. Personal Académico y Recursos. 5.2. Recursos) Asimismo se ha utilizado para desarrollar las experiencias de sistema de enseñanza bilingüe basado en metodología CLIL.
2013/14	Según los datos que se reflejan aún hay asignaturas que no tienen toda la actividad máxima en el campus virtual.	Seguir usando el campus virtual del mismo modo o mejor que hasta ahora. Dar a conocer las acciones formativas sobre el campus virtual para el profesorado que va incorporándose a la titulación.	La utilización del Campus se mantiene en buenos niveles que nunca bajan del 90%. Por tanto, la actividad es óptima y el alumnado se mantiene informado en todo momento a través del campus.
2011/12	El Centro en general y la organización de horarios y calendarios son los aspectos peor valorados.	Implantación de un Cronograma flexible para el curso 12-13 y reducción a hora y media todas las clases (gran grupo y pequeño grupo). Reubicación de espacios para las clases teóricas y prácticas.	El Grado comenzó a impartirse en horario de tarde, y actualmente se imparten por la mañana desde 1º hasta 2º, cambiando a la tarde únicamente el segundo semestre de 3er curso y 4º curso, debido a la realización del Prácticum en horario de mañana. Además, todas las clases han pasado a ser de una hora y media, tanto la teoría como la práctica. Esta situación ha podido impactar entre otras cosas, en que por la tarde se puedan ofertar un amplio abanico de másteres, completando la formación del alumnado (http://goo.gl/jWGHMy).

Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	https://goo.gl/QPzVjv	Enlace a la web del título: apartado recursos materiales
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://goo.gl/cjth6P	Enlace a Informe de Indicadores del RSGC_P08_01
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://colabora.uca.es	Enlace a la carpeta 6. Orientación y Difusión. 6.2 Orientación Universitaria. Registro FSGC-P03-01
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://colabora.uca.es	Enlace a la carpeta 6. Orientación y Difusión. 6.2 Orientación Universitaria. Satisfacción del alumnado con los Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA) (orientación académica) Enlace al RSGC-P08-01.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Con objeto de proporcionar coherencia interna en el plano metodológico al proceso de enseñanza-aprendizaje se proponen para las materias básicas, obligatorias y optativas, entre otras, las siguientes actividades formativas de carácter general para desarrollar las competencias. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se ha incluido una propuesta de actividades formativas por módulo, así como una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas, sin menoscabo de que anualmente la metodología de cada materia/módulo deba ser aprobada en la planificación docente de cada curso académico, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en el procedimiento de Planificación Docente en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica. Todas las actividades formativas se plantean como denominador común de todas las asignaturas del grado y se especifican en las fichas académicas 1B. Desde el Vicerrectorado y desde la Coordinación, estas fichas académicas deben incluir las actividades formativas que se ajustan al logro de las competencias establecidas en nuestra memoria. A través de las actividades formativas que se describen a continuación, se pretenden conseguir tanto las competencias generales del grado como las básicas y específicas de cada una de las asignaturas. Existe un equilibrio entre la distribución de las cantidades de créditos teóricos y prácticos (6 ECTS) por lo que las actividades formativas se ajustan a este patrón de distribución. Esta información la podemos encontrar en el siguiente enlace a la Memoria de Verificación (<https://colabora.uca.es> en 1. Documentación del título. 1.1. Memoria de Verificación).

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Id	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
1. Sesiones teóricas	Presentación, exposición, análisis o cierre de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
2. Sesiones prácticas	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática. Preparación en grupo de lecturas, ensayos y propuestas de actuación fundamentadas para entregar y/o exponer en clase. Sesiones de trabajo grupal o individual orientadas a la búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.
3. Trabajo autónomo	Estudio del alumno. Preparación individual de las lecturas, la resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo.
4. Tutorías	Sesiones de interacción y actividad del profesor con el alumno o con el grupo que permite facilitar la elaboración significativa del conocimiento a través de la resolución de dudas y aclaraciones.
5. Evaluación	Conjunto de pruebas orales y/o escritas individuales y/o grupales, empleadas para el seguimiento del proceso de aprendizaje.
6. Sesiones prácticas	Prácticum de titulación.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación (<https://goo.gl/Duljm4>)

Los procedimientos de evaluación que figuran a continuación son generales y comunes al conjunto de materias básicas, obligatorias y optativas del Plan de Estudios y serán la base sobre la que los responsables de cada una de dichas materias incorporarán los criterios y procedimientos específicos de evaluación.

- 1. Observación directa:** Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.
- 2. Trabajo individual:** Análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
- 3. Trabajo en grupo:** Análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, tanto obligatorios como optativos.
- 4. Información del alumnado:** Información individual y grupal aportada directamente por el alumnado sobre el proceso y sus resultados.
- 5. Pruebas escritas u orales:** Pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia.

El Trabajo Fin de Grado, por sus propias características tiene una evaluación específica al tratarse de una asignatura evaluada por un tribunal cuya actuación se ajusta al Reglamento del Trabajo Fin de Grado (<https://goo.gl/hTiYLA>).

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Asignatura	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
------------	-----------	-----------	-----------	-----------

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA: FUNDAMENTOS, HISTORIA Y ESCUELAS	88,2%	84,0%	87,5%	98,8%
ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA I	97,2%	95,8%	90,0%	89,7%
PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN Y LA ATENCIÓN	97,3%	100,0%	95,9%	100,0%
PSICOBIOLOGÍA I	90,3%	92,0%	92,5%	85,0%
PSICOLOGÍA SOCIAL	94,4%	93,3%	95,9%	97,3%
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	97,1%	100,0%	88,2%	97,5%
ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA II	97,3%	98,6%	76,9%	85,6%
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	98,6%	94,4%	76,1%	96,6%
PSICOBIOLOGÍA II	89,0%	89,9%	82,7%	95,2%
PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS	95,8%	98,6%	91,5%	100,0%
NEUROPSICOFARMACOLOGÍA		100,0%	100,0%	100,0%
PSICOMETRÍA		91,2%	92,0%	80,3%
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES		98,6%	97,3%	100,0%
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I		100,0%	98,6%	96,5%
PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO Y EL LENGUAJE		97,1%	95,9%	100,0%
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA		98,6%	86,9%	95,1%
MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN		95,6%	95,7%	96,3%
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD		91,5%	91,5%	78,8%
PSICOPATOLOGÍA I		97,3%	98,5%	96,5%
INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		98,6%	97,1%	98,2%
PSICOLOGÍA: CIENCIA Y PROFESIÓN			100	100,0%
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I			97	100,0%
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II			94,2	100,0%
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II			98,6	100,0%
PSICOPATOLOGÍA II			91,4	95,9%
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA			98,5	100,0%
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA			100	98,5%
PSICOLOGÍA CLÍNICA I			94,1	100,0%
PRACTICUM I			100	100,0%
PSICOGERONTOLOGÍA			100	100,0%
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EDUCACIÓN			100	100,0%
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE				100,0%
ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA				100,0%
PRACTICUM II				100,0%
PRACTICUM III				100,0%
TRABAJO FIN DE GRADO				100,0%
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES				98,5%
PSICOLOGÍA CLÍNICA II				100,0%
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA FAMILIA				100,0%
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA SALUD				100,0%
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PROFESIONAL				100,0%
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO				100,0%
PSICOLOGÍA ESCOLAR APLICADA				100,0%
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN MENORES EN RIESGO				100,0%

En cuanto a la tasa de abandono es equivalente a la existente en el centro 10.26% y claramente inferior a la de la UCA (27.69%).

La tabla anterior recoge la evolución de la tasa de éxito de los cursos 11-12 a 14-15. Se ha manteniendo una alta **tasa**

de éxito (96.9) en el curso 14/15; porcentaje que ha subido respecto al curso anterior. La **Tasa de rendimiento ha superado también la del curso anterior** (94.5) y el número de créditos superados por el alumnado, de los examinados en total ha ido menguando un poco, manteniéndose muy constante y favorable a lo largo de los cursos. Con respecto a la Tasa de eficiencia: % de créditos superados sobre créditos matriculados referidos a graduados/as en dicho curso, se obtuvo una puntuación de 99.2. Sin embargo, la tasa de graduación aparece contradictoriamente con un 43.59. Esto se explica porque los alumnos una vez superados todos los créditos del grado, por diferentes circunstancias no pueden acceder al título (no acreditación del B1 en una segunda lengua). Por lo que la tasa actualizada sería del 82.05% ya que se han graduado 64 alumnos de un total de 68 según datos que nos indican en la Unidad de Calidad de la UCA. Los datos completos puede encontrarse en el espacio Colabora. 9. Resultados del título. 9.2. Evolución de los resultados por curso académico (<https://colabora.uca.es>).

En cuanto a los resultados específicos por asignatura, en la página 1 del documento FSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas, que podemos encontrar en el gestor documental (2014/15); la Tasa de Rendimiento de cada una de las asignaturas incluida la Tasa Global del Grado (**94.5%**) supera las expectativas que se planificaron en la memoria del Grado de Psicología (65%). Las Tasas de Rendimiento de los cursos 1º y 2º son satisfactorias, sin embargo, a medida que los alumnos superan cursos, las Tasas de Rendimiento se incrementan (ver 3º y 4º cursos) donde el porcentaje entre asignaturas superadas de las matriculadas oscila casi siempre entre el 98-100, excepto en la asignatura Psicopatología II (94.6%). Si tenemos en cuenta la *Tasa de Rendimiento de la UCA*, el Grado de Psicología obtiene una mayor tasa global (94.5% frente a un 77.1%). En cuanto al porcentaje del *Centro*, el resultado Global del Grado lo supera ligeramente con un 94.5% frente a un 93.1%. Desde la implantación del Grado de Psicología, la Tasa de Rendimiento ha mejorado: 89.9% en 2012; 93.5% en 2013; 90.8% en 2014 y 94.5% en 2015. Igualmente han mejorado las Tasas de Rendimiento del Centro (92%; 92%; 93%; 93%) y de la UCA (71%; 76%; 78%; 77%), aunque en este último caso el año 2015 ha descendido ligeramente. Puntos fuertes: Como hemos podido observar en la evolución de los datos, las tasas de rendimiento evolucionan de manera positiva desde la implantación del Grado y siempre han sido superiores a las Tasas obtenidas por el Centro y por la UCA. Además, nunca han sido inferiores a las expectativas establecidas en la memoria del Grado. Puntos débiles: En los cursos 1º y 2º se han dado asignaturas que han obtenido tasas inferiores al 90%, Análisis de Datos I (87.5%); Análisis de datos II (80.2%); Psicobiología I (83.9%); Psicobiología II (89.9%); Psicología de la Personalidad (75.4%); Psicología de la Memoria (89.2%); Psicometría (74.2%). Algunas de estas asignaturas tienen una dificultad añadida dado que los alumnos tienen que manejar una serie de conocimientos previos como por ejemplo ocurre en Psicobiología y Análisis de Datos y no siempre los alumnos proceden de la Rama de Ciencias de la Salud cuando acceden al Grado. O bien cuando proceden el *background* exigible en estas asignaturas no es siempre el apropiado. En Psicometría, los alumnos deben disponer de un nivel previo en sus conocimientos estadísticos adquiridos a través de la asignatura Análisis de datos, que como vemos obtiene tasas inferiores al 90%. En cuanto a Psicología de la Personalidad, desde coordinación, no hemos recibido ningún informe que nos permita explicar esta tasa de Rendimiento del 75%. Una posible hipótesis de esta tasa de rendimiento podría ser el hecho de que la asignatura presenta un contenido muy denso y el alumnado debe asimilar mucho conocimiento en poco tiempo.

El PDI considera que el nivel de adquisición de las competencias en el Grado es un poco mayor (3.85) que el del Centro (3.46) y la UCA (3.37). En relación a este ítem, ni el profesorado ni el alumnado muestran una opinión al respecto de forma directa, únicamente consideran que tienen poco conocimiento histórico sobre la psicología general y por otro lado, que podrían tener más actividades prácticas desvinculadas de lo estrictamente teórico y donde poner en marcha procedimientos propios de la labor del psicólogo. Acorde con esta idea, las prácticas le parecen insuficientes en tiempo. Una última idea al respecto, es que utilizan un programa estadístico que no les es útil según comentan puesto que no es el que más habitualmente se utiliza en la actual investigación psicológica.

4.- Valoración sobre los TFG / TFM.

Los resultados obtenidos a lo largo del curso 14/15 muestran como media en sus calificaciones de TFG un 7,6 (notable) en una muestra representativa del curso de (n= 71); en el siguiente curso 15/16 en las calificaciones de TFG muestran una media de 7,9 (notable) extraída a partir de una muestra representativa de los mismos (n= 64). Ello supone que han adquirido todas las competencias propias de un graduado en psicología.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Según el indicador de calidad ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS) el 100% de los alumnos que realizaron las prácticas superaron el Practicum en el curso académico 13/14 y 14/15. En la tabla anterior del apartado 3 de este documento, se indica este valor y la fuente de donde se ha extraído.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014/15 La tasa de graduación junto con la de eficiencia supera a la obtenida por otras titulaciones de Grado de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme
del curso:

Puntos débiles

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado
en el título (relación
causa-efecto):

2014/15	La Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.	Proponer reuniones periódicas de coordinación por cursos y de la totalidad del profesorado del grado para mejorar la organización y desarrollo de la docencia. Atender específicamente a las demandas individualizadas del profesorado del Grado en relación a la mejora de la docencia.	Tenemos en impacto de los indicadores del curso 15/16 pero los resultados se apreciarán a lo largo de los próximos cursos. El indicador ISGC-P04-04: nos muestra la Satisfacción global de los profesores con la actividad académica (valores entre 3,07 y 3,58).
2014/15	Solapamiento de contenidos; Coordinación del profesorado respecto a las asignaturas.	Reunión con los distintos profesores del grado para comentar el solapamiento de contenidos y proponer soluciones. Entre ellas estarían: Reunión por áreas. Especificar las prácticas que hacemos en clase para no repetirlas. Realizar trabajos conjuntos entre asignaturas al final de semestre y hacer un listado de conocimientos previos en cada una de las asignaturas al inicio de la misma.	Tenemos en impacto de los indicadores del curso 15/16 pero los resultados se apreciarán a lo largo de los próximos cursos. ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (se valora entre 4,2 y 4). Y por otro lado el ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (valores entre 3,8 y 4,3). Respecto a la Coordinación entre los profesores del título, la satisfacción del PDI desde el curso 12/13 hasta el 15/16 ha arrojado los siguientes datos: (3,14; 2,80; 3,23; 3,45).

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	https://goo.gl/V2F1DT	
34	Guías docentes.	https://goo.gl/Duljm4	Enlace a las fichas 1B del Grado en Psicología
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://goo.gl/Duljm4	Enlace a las fichas 1B del Grado en Psicología
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	https://goo.gl/Duljm4	Enlace a las fichas 1B del Grado en Psicología
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://colabora.uca.es	Enlace a colabora: 9. Resultadas del título. 9.1. Indicadores de rendimiento.
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	https://goo.gl/BFWYtO	Enlace al GD-SGC del título 2014/2015: RSGC-P04-01: Informe de Indicador y RSGC-P04-02: Informe global del título: síntesis de los informes de asignaturas. Enlace al P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza.
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar	https://colabora.uca.es	Enlace a colabora. Documentos. 9. Resultados del título. 9.1. Indicadores

	una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.		de rendimiento. Muestra representativa curso 14/15 y 15/16 en los trabajos fin de grado.
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://colabora.uca.es	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC ir al RSGC-P05-01. Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta 8. PRACTICAS EXTERNAS> 8.2. Prácticas curriculares> Además, se incluye el enlace a la Web de Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA: https://practicass.uca.es/practicass.php Y enlace a procedimiento para la gestión de prácticas Curriculares del SGC-UCA: http://bit.ly/2dbrw92 Reglamento UCA-CG08-2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno (13 de julio de 2012), Además en la Web del título se puede consultar toda la información relativa al Prácticum de Psicología: https://goo.gl/ySBAIlg
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	https://goo.gl/BFWYtO	Enlace al GD del título: consultar RSGC-P08-01 del sistema de información.
42	Plan de mejora del título.	https://goo.gl/BFWYtO	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC 2014/15, consultar RSGC-P14-01. Autoinforme para el seguimiento del Título, curso 2014-15. El histórico de plan de mejora. Y además se facilita enlace a seguimiento de plan de mejora, el cual se encuentra en el espacio COLABORA del grado, carpeta: 1 DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO>1.2. Seguimiento del título. Histórico del Plan de mejora y los correspondientes informes de seguimiento de la DEVA.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Globalmente podemos decir que el alumnado se encuentra bastante satisfecho a lo largo de estos cursos, sobrepasando en todos los años académicos la mitad del nivel de satisfacción con el Grado en Psicología (alcanzando en el 15/16 la mejor valoración 3,58). Ello nos hace pensar que las acciones de mejora llevadas a cabo han sido productivas.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	12-13	13-	14-15	15-	12-	13-	14-	15-	12-	13-	14-	15-

		14		16	13	14	15	16	13	14	15	16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,45	3,44	3,46	3,58	3,14	3,42	3,04	3,37	3,28	3,59	3,05	3,32
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,83	3,27	3,69	3,77	3,43	3,13	3,15	3,57	3,29	3,07	2,92	3,53
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-		Aún no disponemos de datos									
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares del título. [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08. Analizaremos si dispondremos de los datos de la encuesta del P06].	2,83	3,2	2,98	3,18	2,94	3,19	3,12	3,15	2,68	2,78	2,76	2,95
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de los programa de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación. [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08. Analizaremos si dispondremos de los datos de la encuesta de Erasmus plus del P05].	2,58	2,9	2,38	2,93	2,73	2,81	2,76	2,92	2,61	2,56	2,66	2,91

Se mantiene como en cursos anteriores el Grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título. Siendo ligeramente superior a los del centro y a los de la UCA en el mismo periodo de tiempo.

De forma más pormenorizada, podemos destacar las siguientes observaciones del **alumnado** con respecto a la titulación:

Coordinación del profesorado:

- Echan de menos una mayor comunicación entre los profesores sobre las prácticas de las asignaturas, sobre criterios de evaluación y sobre el solapamiento de los contenidos. En cuanto a esta última idea, también algún profesor/a opina que nos solapamos en contenidos.

Actividades de Coordinación del Grado:

- Piden una mayor organización del TFG.
- Piden mayor orientación sobre Practicum y Menciones en 2º curso y sobre las opciones tras el grado (máster, salidas profesionales).

Planificación Docente:

- Inconvenientes al no disponer de profesorado al inicio del curso en la asignatura de Intervención social y comunitaria hasta el mes de octubre.
- La asignatura de Dificultades de Aprendizaje con tres profesores, haciéndose un cambio de profesor una vez iniciada la asignatura, y además, inapropiada comunicación entre los mismos.

Memoria del Grado

- Ofrecer más ámbitos de la Psicología (no sólo clínica y sanitaria). Ampliar optativas. Algún profesor opina que deberían ampliarse el número de optativas de la mención de Psicología de la Salud, ya que es la más elegida por el alumnado. Sin embargo, esta tendencia está cambiando en el curso 2015_16.

Prácticas Curriculares

Pese a que ha mejorado el grado de satisfacción con las prácticas curriculares, los alumnos hacen las siguientes observaciones:

- Piden una mayor variedad de centros de prácticas.
- En alguna ocasión los tutores profesionales se quejan de que el tutor académico no se comunica con ellos.

Parte del **profesorado** se centra en algunas dificultades que han podido presentar los medios audiovisuales para sus asignaturas, que requerían programas específicos, como el caso de estadística (Análisis de datos I y II) y que así nos lo manifestó el profesor que la impartía. Incluso hubo un BAU al respecto que nos hizo llegar un alumno del grado. Sin embargo, pese a este descontento, se considera que el Grado tiene una buena infraestructura.

Por otro lado, los **alumnos/as** se quejan de los siguientes aspectos de la infraestructura en el aula y en la biblioteca por ejemplo:

- Se quejan del aire acondicionado (muy frío en verano y muy caliente en invierno).
- Requieren más enchufes para los ordenadores en las aulas.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

PRINCIPALES	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA
-------------	--------	-------------------------

INDICADORES:	CENTRO					UNIVERSIDAD									
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,2	4	4	4	4	3,8	3,8	3,9	3,8	3,9	3,8	3,9	3,9	3,9	4
ISGC-P04-3: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	3,8	4,2	4,2	4,2	4,3	3,9	4,2	4,1	4,1	4	4,1	4,2	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.		3,1	2,9	3,3	3,58		2,9	3,07	3,3	3,44		3,01	3,12	3,23	3,4

En términos generales los estudiantes están satisfechos con la docencia dado que la **Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza 14_15** fue de 4 sobre 5. Con respecto a nuestra evolución en este ítem, hemos mantenido nuestra puntuación con respecto al año anterior. En relación a la **Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia** nuestra puntuación ha sido satisfactoria en los tres últimos cursos (4.2; 4.2; 4.2). En relación al grado de satisfacción con respecto al Centro y a la UCA nos mantenemos por encima de los valores medios.

Respecto a la **Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia**, observamos que el profesorado es más exigente a los niveles de satisfacción. No obstante, los valores obtenidos en el último curso son ligeramente superiores al curso anterior (2.95 y 3.33 respectivamente). En relación al grado de satisfacción con respecto al Centro y a la UCA nos mantenemos en los mismos valores medios.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura		4,3	4,2	4,1	4,1	4,2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas		4,2	4,1	4	4,1	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura		4,3	4,2	4,1	4,1	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura		4	4	4	4	4

Si observamos la evolución de las puntuaciones obtenidas en estos cuatro cursos, se ha mantenido en un nivel estable no habiendo habido ningún cambio significativo en ninguno de los epígrafes evaluados. Por lo que podemos entender que el grado de satisfacción en esos contenidos es satisfactorio.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES :	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	82,05%	61,33%	76,62%	79,75%	82,90%	73,40%	69,20%	70,60%	80,75%	77,76%	65,7%	66,2%	67,70%	72,27%	69,90%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	104,00%	100,00%	102,67%	102,67%	101,30%	101,08%	99,60%	101,10%	100,72%	100,72%	112,7%	97,4%	97,0%	97,80%	90,70%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	256,00%	374,67%	366,67%	346,03%	376,00%	142,65%	212,90%	200,00%	221,32%	206,27%	95,5%	173,1%	156,20%	167,64%	139,44%
ISGC-P02-04:				27,21%	26,67%				26,37%	25,86%				30,86%	25,39%

Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.																
ISGC-P02 : Oferta de plazas	75	75	75	75	75	558	558	558	558	558	4753	5248	5298	4808	4978	
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	78	76	80	77	77	554	549	579	562	573	4662	5016	4872	5257	4375	

Las promociones inicial y actual comparten características comunes, teniendo en cuenta que la nota de corte de acceso al grado de psicología mantiene unos valores equivalentes (8.44; 8.29; 8.07; 8.10; 8.50). La demanda para este grado de la UCA sigue siendo elevada. En este sentido, la preferencia de los alumnos de nuevo ingreso por el título es muy superior al que obtienen otros grados respecto al centro y respecto a la UCA en general (346.03 frente a 221.3 del centro y 167.6 de la UCA). La **adecuación** de la titulación tiene una tasa inferior en 1.0 a los títulos del centro y superior en 7.48 a los de la UCA. La tasa de ocupación es de un 102.6%, es decir que se matriculan más alumnos de los 75 permitidos en la titulación. Así hay un alto porcentaje de ingresados que eligen psicología como **primera opción** y como podemos ver, las plazas ofertadas en psicología siempre se **ocupan**, siendo esta tasa ligeramente superior respecto al centro y también respecto a la UCA (102.67; 100.7; 97.80). Según el documento Comparativas por Grado-Tasa de Renovación 2011-12 al 2014-15 facilitado por la Unidad de Calidad de la UCA, los porcentajes de la tasa de renovación en otras Universidades Andaluzas equivalentes es: Almería 26,4%; Huelva 23,7%; Jaén 23,6%; Málaga 24,1%, observándose que no hay diferencias importantes respecto a la tasa de renovación de la UCA (27,21%).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	65%	89,9%	93,5%	90,8%	94,5%	92,82%	91,9%	92,4%	93,2%	93,1%	92,2	70,6%	75,8%	76,1%	77,1%	77%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	No establecida	94,4%	95,7%	93,3%	96,9%	96,14%	94,2%	94,3%	95,2%	95,6%	95,07%	81,1%	83,9%	84,4%	85,8%	85,76%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	No establecida	95,2%	97,8%	97,3%	97,6%	96,55%	97,5%	98%	97,9%	97,4%	96,98%	87,1%	90,3%	90,1%	89,9%	89,78%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	60%				91,4%	60,81%				28,3%	28,28%				19,6%	18,93%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	75%				99,2%	98,19%				98,1%	97,95%				94,6%	92,94%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	20%				10,3%	10,81%				10%	10,17%				27,6%	29,92%

Seguimos manteniendo una alta **tasa de éxito** (96.9%) en el curso 14/15, dado que este porcentaje ha subido respecto al curso anterior. La **Tasa de rendimiento ha superado también la del curso anterior** (94.5%) y el número de créditos superados por el alumnado, de los examinados en total ha ido menguando un poco. Con respecto a la Tasa de eficiencia: % de créditos superados sobre créditos matriculados referidos a graduados/as en dicho curso, se obtuvo una puntuación de 99.2%. La tasa actualizada de graduación a 25 de julio de 2016 ha sido del 91.4%, ya que se han graduado 64 alumnos de un total de 68 según datos que nos indican en la Unidad de Calidad de la UCA (documento: Comparativas por Grado-Universidad Matriculados y Graduados 2009-10 al 2014-15). Según este mismo documento y tomando los dato de manera aproximada, se establecen las siguientes tasas de graduación en el resto de las Universidades Andaluzas donde se imparte el Grado en Psicología: Huelva 57%; Granada 72%; Sevilla 68%; Málaga 70%; Jaén 59%; Almería 62%. Cuanto mayor es el número de alumnos matriculados, el

porcentaje de egresados sobre la población de matriculados es menor.

5.- Inserción laboral.

El Grado de Psicología a fecha de 28 de octubre de 2016, no cuenta con los indicadores de inserción laboral. El estudio de los mismos suele realizarse 3 años después de la primera promoción, que en nuestro caso, fue el curso 2014/15. Por tanto, los indicadores se tomarían durante estos años y sólo hasta el curso 2017/18 no los tendríamos disponibles según nos informa la Unidad de Calidad de la UCA.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA								
					CENTRO				UNIVERSIDAD				
	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	12-13	13-14	14-15	15-16	
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.													
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.													
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.													
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal													
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).													
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).													

Se intentará disponer de los datos de la encuesta telefónica del P07 antes de la entrega de los autoinformes. En todo caso, se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

- Datos de acceso y matriculación (demanda del título). Para ello pueden ayudarse del **Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación**. Según los datos oficiales de la demanda del título del Grado en Psicología de la UCA se puede observar que ha habido una sostenibilidad en los porcentajes de matriculación, que hacen previsible que este grado siga siendo demandado por parte de los alumnos que terminan Bachillerato o FP de grado superior.

- Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI (Criterio 6 y 7). De acuerdo con los datos recogidos en el ISGC-P08-02/03, se mantiene un Grado de satisfacción global positiva del alumnado y del PDI con el título. Siendo ligeramente superior a los del centro y a los de la UCA en el mismo periodo de tiempo. Esto hace previsible la sostenibilidad del título para promociones posteriores.

- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada (Criterio 6). El PDI considera que el nivel de adquisición de las competencias en el Grado es un poco mayor (3.85) que el del Centro (3.46) y la UCA (3.37). En relación a este ítem, ni el profesorado ni el alumnado muestran una opinión al respecto de forma directa, únicamente consideran que tienen poco conocimiento histórico sobre la psicología general y por otro lado, que podrían tener más actividades prácticas desvinculadas de lo estrictamente teórico y donde poner en marcha procedimientos propios de la labor del psicólogo. Acorde con esta idea, las prácticas le parecen insuficientes en tiempo. Una última idea al respecto, es que utilizan un programa estadístico que no les es útil según comentan puesto que no es el que más habitualmente se utiliza en la actual investigación psicológica. Teniendo en cuenta estas debilidades se han establecido una serie de mejoras ya comentadas en el documento correspondiente (Criterio 6), que han tenido un efecto positivo sobre las promociones posteriores. En este sentido entendemos que la sostenibilidad del grado está garantizada.

- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada (Criterio 7 del Autoinforme

de renovación de acreditación). Seguimos manteniendo una alta **tasa de éxito** (96.9%) en el curso 14/15, dado que este porcentaje ha subido respecto al curso anterior. La **Tasa de rendimiento ha superado también la del curso anterior** (94.5%) y el número de créditos superados por el alumnado, de los examinados en total ha ido reduciéndose ligeramente. Con respecto a la Tasa de eficiencia: % de créditos superados sobre créditos matriculados referidos a graduados/as en dicho curso, se obtuvo una puntuación de 99.2%. La tasa actualizada de graduación a 25 de julio de 2016 ha sido del 91.4%. Si tenemos en cuenta las previsiones establecidas en la memoria, podemos entender que aquellas fueron muy conservadoras respecto a los datos estadísticos observados en la primera promoción de graduados/as en Psicología de la UCA. En todos aquellos indicadores donde habíamos hecho previsiones, las tasas conseguidas se han visto mejoradas. Por ejemplo, la tasa de abandono prevista era del 20% y la real ha sido del 10%. La tasa de rendimiento prevista estaba en el 65% y la real ha sido del 94.5%, en consecuencia, respecto al cumplimiento de los objetivos de los parámetros académicos de rendimiento, entendemos que continúa existiendo una sostenibilidad del título para promociones posteriores.

- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras (Criterio 5). La Facultad de Ciencias de la Educación, ubicada en el Campus de Puerto Real, dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros. En relación a los Recursos Humanos en el Grado de Psicología, podemos considerar que hay una adecuación satisfactoria del profesorado puesto que antes de la implantación del título, se había previsto que dispondríamos de un 63% de doctores para impartir las asignaturas, y en el curso 14/15 hay un 68.75%. Con lo cual se ha superado esta previsión (información recogida en el informe de indicadores **ISGC-P09-01**). En cuanto a su experiencia investigadora, sexenios reconocidos entre todas las categorías docentes tienen un total de 31. El 75 % del profesorado Contratado Doctor recibió una evaluación positiva en Docencia. El número de créditos de dedicación al título se ha ido incrementando a lo largo de la implantación del grado, pasando de 82 en 2011 a 320 en 2015. El número de profesores ha ido subiendo desde 8 profesores el primer año (11/12) a 32 profesores en 2014/15, cuadruplicándose este número inicial. Por tanto, el balance que hacemos de la evolución del profesorado desde que iniciamos el Grado es muy positivo, tanto a nivel de dotación como docente e investigador. En consecuencia, teniendo en cuenta que los recursos humanos son indispensables para la sostenibilidad del título, entendemos que la evolución habida garantiza dicha sostenibilidad.

No disponemos de datos a fecha de 28 de octubre de 2016.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014/15 La tasa de graduación junto con la de eficiencia supera a la obtenida por otras titulaciones de Grado de la UCA.

2014/15 Entendemos que la oferta que se realiza a los estudiantes de nuevo ingreso con las Jornadas de Orientación Universitaria tienen una buena acogida entre los potenciales estudiantes de grado, siendo uno de los puntos fuertes que se traduce en un logro para el grado en Psicología. Se mantiene en el curso actual la respuesta del alumnado a la oferta de plazas en el grado.

2014/15 La tasa de graduación junto con la de eficiencia supera a la obtenida por otras titulaciones de Grado de la UCA.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/2013	Mejorar el porcentaje de presentados a exámenes, que si bien es alta, desconocemos los motivos por los cuales un 3% de alumnos/as no se presentan a examen.	<p>Aumentar % de presentados a exámenes</p> <p>Acción: Solicitar a cada profesor que tutorice directamente a los alumnos en riesgo de no Presentarse a los exámenes</p> <p>Evidencia (se consulta con el profesorado en las reuniones de coordinación (acta REUNIÓN COORDINACIÓN el MARTES 18 DE FEBRERO).</p> <p>ASUNTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resumen del Informe de RSGI-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. Ficha de seguimiento de las asignaturas FSGI-PC03-01: Propuesta 	El ISGC-P04-07 nos indica que la Tasa de evaluación ha tenido la siguiente evolución desde la implantación del título. Así que consideramos que cuantitativamente hemos incidido en ella con las acciones realizadas (95,2%; 97,8%; 97,3%; 97,6%).

		de informe sobre resultados de módulos/materias/ asignaturas) para ver aquellos alumnos que presentan problemas. No ha habido casos a comentar que no se presentaran a examen. En cualquier caso si algún alumno/a dejaba de asistir a clase o de hacer los trabajos prácticos, el profesor/a se ponía en contacto a través de email para aclarar su situación).	
--	--	--	--

Criterio 7

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	https://goo.gl/8AeRLI	Consultar GD el Informe de indicadores. Grupos de interés y satisfacción con el título.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/1miG22V	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC, consultar RSGC-P08-01 Informe de resultados de análisis de satisfacción para alumnado y PDI Además se proporciona enlace al espacio COLABORA del grado, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción> 9.2.2. Satisfacción con la docencia http://bit.ly/2eKZYN3
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://colabora.uca.es	Enlace al espacio COLABORA del grado, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción> 9.2.1. Satisfacción general con la institución. RSGC-P08-01
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	https://colabora.uca.es	Enlace al espacio COLABORA del grado, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción> 9.2.1. Satisfacción general con la institución. RSGC-P08-01
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	https://colabora.uca.es	Enlace al espacio COLABORA del grado, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción> 9.2.1. Satisfacción general con la institución. RSGC-P08-01
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://colabora.uca.es	Enlace al espacio COLABORA del grado, consultar la carpeta: 9- RESULTADOS DEL TÍTULO> 9.2. Indicadores de satisfacción> 9.2.1. Satisfacción general con la institución. RSGC-P08-01
49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	https://goo.gl/BFWYtO	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC. Documento a consultar: RSGC-P02-03. 2015-2016 Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	https://goo.gl/BFWYtO	Se proporciona enlace al Gestor Documental del SGC. Documento a consultar: RSGC-P02-03. 2015-2016 Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.3	Número de egresados por curso académico.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar Autoinforme de seguimiento 2014/15 sección V.2. Página 10
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar Autoinforme de seguimiento 2014/15 sección V.2. Página 10
50.2	Tasa de abandono.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar Autoinforme de seguimiento 2014/15 sección V.2. Página 10
50.3	Tasa de graduación.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar Autoinforme de seguimiento 2014/15 sección V.2. Página 10

50.4	Tasa de eficiencia.	https://goo.gl/BFWYtO	Consultar Autoinforme de seguimiento 2014/15 sección V.2. Página 10
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	Enlace al gestor documental del SGC donde se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores del mismo.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	No disponemos	No disponemos
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	https://colabora.uca.es	Se proporciona enlace al espacio COLABORA del Grado. Use el enlace a la carpeta: 9. Resultados. Informe de sostenibilidad del título